



Informe de Resultados

Ejercicio Fiscal 2022
Entidades Municipales

Tomo I. Municipios
Volumen 125. Zumpango



www.osfem.gob.mx

Informe de Resultados Ejercicio Fiscal 2022

Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México

Oficinas centrales: Calle Mariano Matamoros No. 106,
Delegación Centro Histórico, col. Centro, Toluca, Estado de
México, C.P. 50000.

Documento electrónico; si desea imprimirlo, seleccione la escala personalizada al 98% para una mejor imagen de salida.

Evite imprimir si no es estrictamente necesario. Cuidemos el medio ambiente.



Para la adecuada lectura del Informe de Resultados, se añaden las siguientes precisiones:

- La Entidad es responsable de la preparación y presentación de la información contable, financiera, presupuestaria, programática y administrativa de la cuenta pública y de la información adicional requerida para la realización de revisiones y auditorías; asimismo, es responsable de que la información que presente sea confiable, comparable y veraz.
- En cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la información contable y financiera de las Entidades debe sujetarse a criterios de utilidad, confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y de comparación, así como a los atributos de oportunidad, veracidad, representatividad, objetividad, suficiencia, posibilidad de predicción e importancia relativa al registrarse en términos del Manual Único de Contabilidad Gubernamental aplicable.
- Las gráficas, tablas e infografías (excepto cuando se indique otra fuente) fueron elaboradas por el OSFEM, con base en la cuenta pública de las Entidades; así como en la información adicional requerida.
- Las cifras están expresadas en miles de pesos, excepto en donde se indique que lo están en pesos.
- Las cifras pueden presentar diferencias en los siguientes casos: 1) por la conversión a miles de pesos, 2) debido al redondeo aplicado, 3) por errores en operaciones aritméticas de las Entidades y 4) por omisiones de información de las Entidades.
- Debido a que las cifras porcentuales están expresadas con redondeo, aquellas que estén a un decimal y cuyo valor sea menor a 0.05 por ciento se pueden ver reflejadas en el Informe como 0.0 por ciento; del mismo modo, los porcentajes en números enteros con valor menor a 0.5 por ciento se pueden ver reflejados como 0 por ciento.
- En los resultados de la Revisión de la Cuenta Pública, las diferencias resultantes de la comparación de cifras entre dos o más fuentes de información están registradas en valores absolutos (lo que significa que se presenta el valor numérico, sin tener en cuenta su signo, ya sea positivo o negativo).
- Cuando la Entidad no presentó información para el procedimiento aplicado en la Revisión de la Cuenta Pública, en lugar de series de datos, aparecen espacios en blanco en las gráficas, o guiones en vez de cifras en el caso de las infografías y tablas; lo anterior puede suceder: 1) cuando la Entidad tenía la obligación de presentar la información, en este caso el incumplimiento se señala en las notas o en los cuadros de inconsistencias de la gráfica o infografía correspondiente; y 2) cuando la omisión de información se debe a que el procedimiento o elemento revisado no aplica o no es obligatorio para la Entidad.
- En la Revisión de la Cuenta Pública, cuando el resultado es menor a una unidad, se toma en cuenta la importancia relativa del procedimiento aplicado para determinar la representación de la información.
- Los procedimientos de la Revisión de la Cuenta Pública se realizan tanto a nivel de programa presupuestario como de proyecto; mientras que en las tablas denominadas “Cuadro resumen de la etapa”, la información se presenta a nivel de programa presupuestario.
- Los objetivos de los procedimientos de la Revisión de la Cuenta Pública especifican si se revisa la información para identificar el cumplimiento de la normatividad o para determinar la congruencia de los importes registrados por la Entidad.
- En la Revisión de la Cuenta Pública pueden aparecer ceros en gráficas, tablas e infografías como resultado de operaciones aritméticas realizadas.
- El significado de las siglas y acrónimos puede ser consultado en el glosario.

Para la adecuada lectura del Informe de Resultados, se muestran los siguientes ejemplos de conversión de cifras de miles de pesos a pesos:

Miles de pesos		Pesos	
Un mil pesos	1.0	1,000.00	Mil pesos
Diez miles de pesos	10.0	10,000.00	Diez mil pesos
Cien miles de pesos	100.0	100,000.00	Cien mil pesos
Mil miles de pesos	1,000.0	1,000,000.00	Un millón de pesos
Diez mil miles de pesos	10,000.0	10,000,000.00	Diez millones de pesos
Cien mil miles de pesos	100,000.0	100,000,000.00	Cien millones de pesos
Un millón de miles de pesos	1,000,000.0	1,100,000,000.00	Mil millones de pesos



Informe de Resultados

Ejercicio Fiscal 2022

Tomo I

Municipios

Volumen 125

Zumpango

Contenido

Revisión de la Cuenta Pública	7
Auditoría de Cumplimiento Financiero	41



Revisión de la Cuenta Pública

**Municipio de
Zumpango**

Zumpango

Aspectos generales

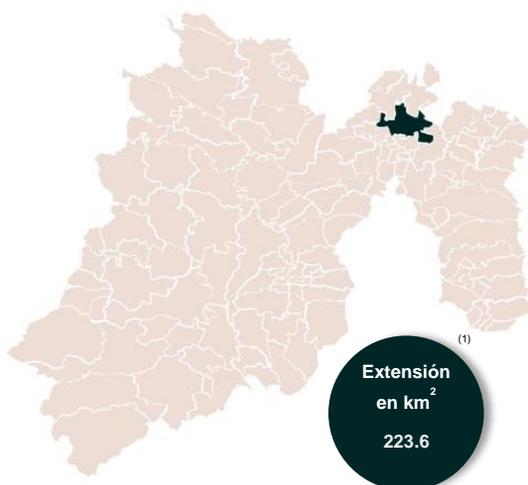
Identidad



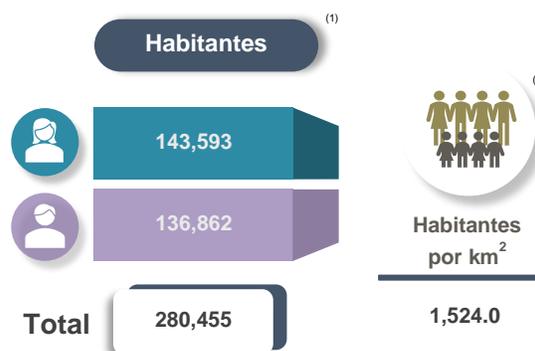
"Lugar de Tzompantli"



Territorio



Población



Información socioeconómica



Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, Panorama sociodemográfico de México 2020 (1) y CONEVAL, Indicadores 2020 (2).
Nota: Las cifras fueron tomadas a un decimal.

Gobierno



Fuente: Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024.

Organismos Descentralizados



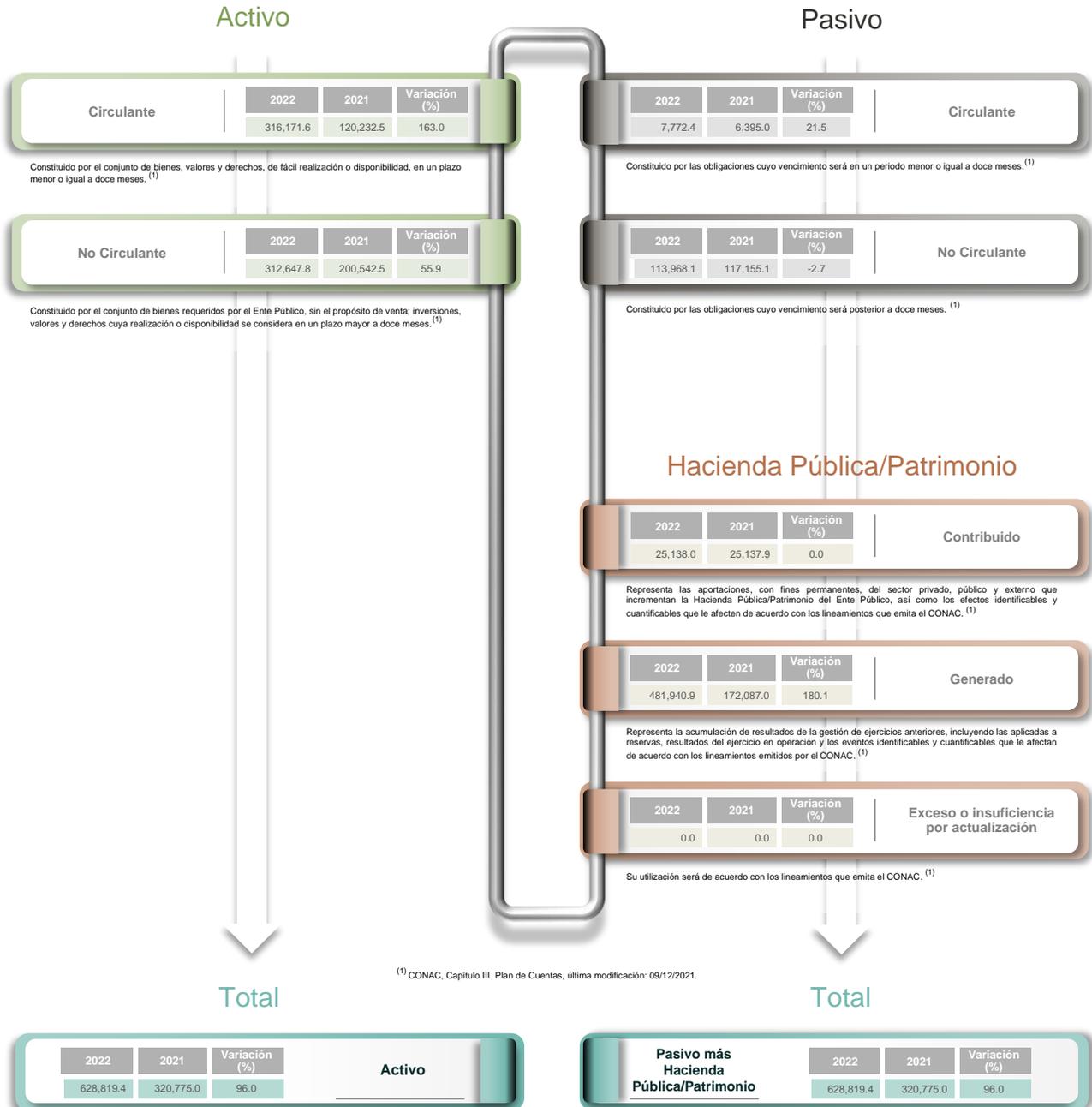
Presidencia honorífica



Generales financieros

Grupos del Estado de Situación Financiera Comparativo (Miles de pesos)

Objetivo: Mostrar la variación, entre un Ejercicio Fiscal y otro, de los bienes y recursos (activo) con los que cuenta la Entidad, sus obligaciones con terceros (pasivo) y su patrimonio (hacienda pública/patrimonio).



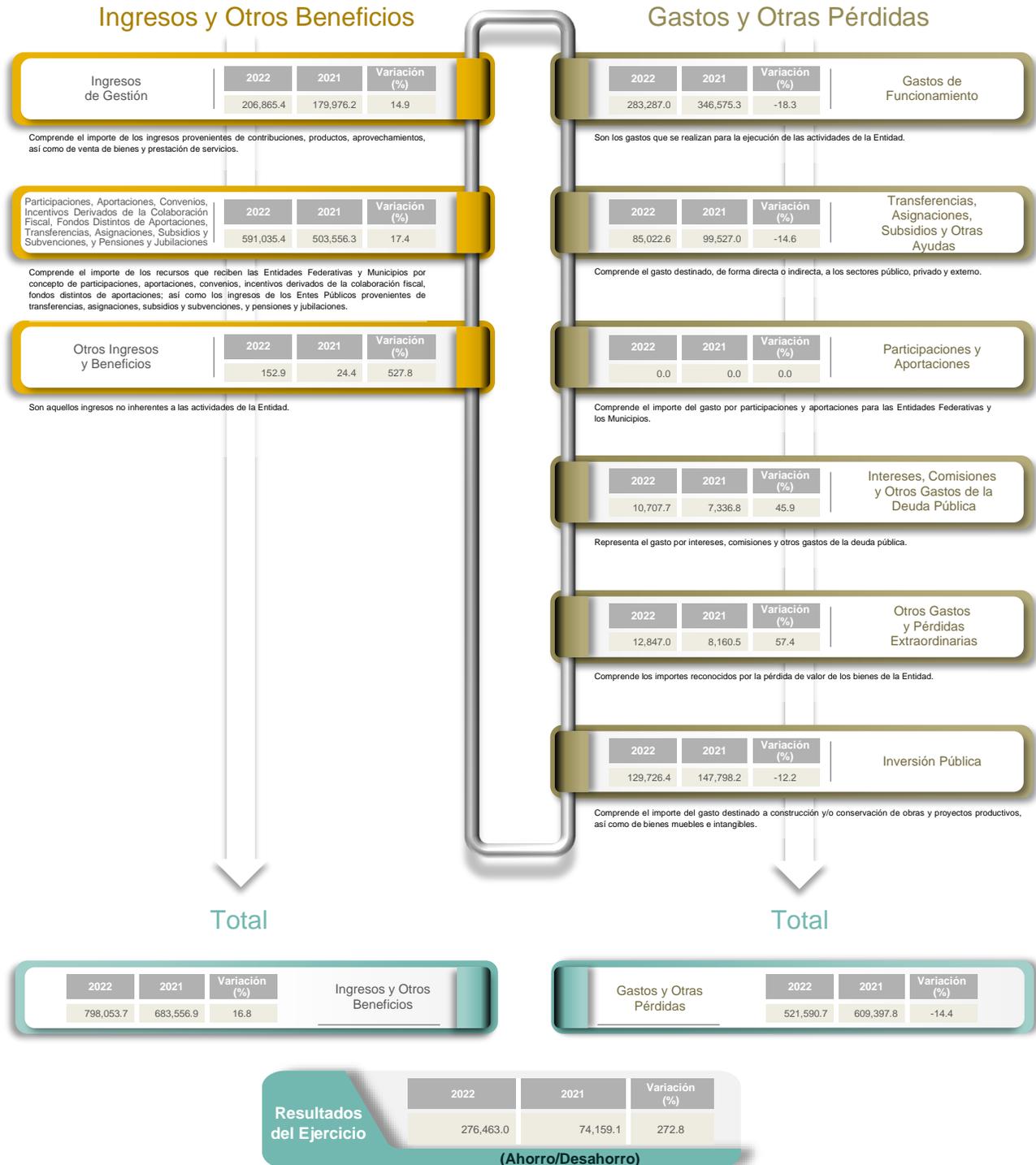
⁽¹⁾ CONAC, Capítulo III. Plan de Cuentas, última modificación: 09/12/2021.

Nota: El total del activo debe ser igual a la suma del total del pasivo más el total de la hacienda pública/patrimonio.

Grupos del Estado de Actividades Comparativo

(Miles de pesos)

Objetivo: Mostrar la variación, entre un Ejercicio Fiscal y otro, de los ingresos y gastos de la Entidad, para saber si ésta tuvo un ingreso mayor a sus gastos (ahorro) o si sus gastos fueron mayores a sus ingresos (desahorro).



Generales presupuestales

Ingresos

(Miles de pesos)

Objetivo: Mostrar la integración de los ingresos estimados y sus modificaciones, así como el importe total recaudado al cierre del Ejercicio, de acuerdo a su origen.

	 Estimado	 Modificado	 Devengado	 Recaudado
	667,059.2	798,053.7	-	798,053.7
Ingresos de Gestión	166,949.7	206,865.4	-	206,865.4
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	500,109.5	591,035.4	-	591,035.4
Otros Ingresos y Beneficios	-	152.9	-	152.9

Fuente: Estado Analítico de Ingresos.

¿Cuánto recibió?

Egresos

(Miles de pesos)

Objetivo: Mostrar la integración de los egresos aprobados y sus modificaciones, así como el importe total ejercido, aplicado por capítulo del gasto al cierre del Ejercicio.

	 Aprobado	 Modificado	 Comprometido	 Devengado	 Ejercido	 Pagado
	667,059.2	798,053.7	-	160.1	601,534.1	601,374.1
Capítulo 1000 Servicios Personales	274,341.0	274,341.0	-	-	190,179.4	190,179.4
Capítulo 2000 Materiales y Suministros	36,955.6	45,461.0	-	160.1	27,088.4	26,928.4
Capítulo 3000 Servicios Generales	63,522.6	86,552.5	-	-	66,019.2	66,019.2
Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	98,893.2	100,557.3	-	-	85,022.6	85,022.6
Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	27,291.0	41,513.7	-	-	19,034.4	19,034.4
Capítulo 6000 Inversión Pública	150,225.5	233,798.0	-	-	200,154.4	200,154.4
Capítulo 7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	-	-	-	-	-
Capítulo 8000 Participaciones y Aportaciones	-	-	-	-	-	-
Capítulo 9000 Deuda Pública	15,830.2	15,830.2	-	-	14,035.7	14,035.7

Fuente: Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto).

¿En qué gastó?



Revisión de la Cuenta Pública Municipio de Zumpango

Etapa de planeación

Misión y visión de la Entidad

Objetivo del procedimiento: Comprobar si la misión y visión de la Entidad plasmadas en el Plan de Desarrollo Municipal cumplen con lo establecido en el Manual para la Elaboración de los Planes de Desarrollo Municipal 2022-2024.

Misión



La Entidad no presentó la misión en el Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024.

¿La redacción de la misión responde a las siguientes preguntas?

1

¿Cuál es el propósito del Municipio?

No cumple

2

¿Qué hace? (Descripción de bienes y servicios que entrega)

No cumple

3

¿Para quiénes van dirigidos los bienes y servicios?

No cumple

4

¿Cuál es el efecto que se espera lograr?

No cumple

Visión



La Entidad no presentó la visión en el Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024.

¿La redacción de la visión responde a las siguientes preguntas?

1

¿Hacia dónde debe dirigirse el Municipio?

No cumple

2

¿Cuál es la imagen deseada del Municipio? ¿Cómo se ve el Municipio en el futuro?

No cumple

3

¿Cómo se quiere ver la problemática o problemáticas a resolver en un horizonte de largo plazo?

No cumple

4

¿Qué valores distinguirán al Municipio en la solución de esas problemáticas?

No cumple

Fuente: Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024.

¿La misión de la Entidad plasmada en el Plan de Desarrollo Municipal se presentó de acuerdo a lo establecido en el Manual para la Elaboración de los Planes de Desarrollo Municipal 2022-2024?

No cumplió

¿La visión de la Entidad plasmada en el Plan de Desarrollo Municipal se presentó de acuerdo a lo establecido en el Manual para la Elaboración de los Planes de Desarrollo Municipal 2022-2024?

No cumplió

Programas planeados de acuerdo a los Pilares y Ejes Transversales

Objetivo del procedimiento: Identificar, por pilar y eje transversal, los objetivos, estrategias y líneas de acción reportados por la Entidad en el Plan de Desarrollo Municipal (PDM) y reconocer los programas planeados en la Calendarización de Metas de Actividad por Proyecto (CMAP).

Plan de Desarrollo Municipal



Pilar 1. Social	19	30	67
Pilar 2. Económico	14	17	22
Pilar 3. Territorial	2	10	11
Pilar 4. Seguridad	3	14	15
Eje transversal I. Igualdad de género	2	3	10
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	23	26	55
Eje transversal III. Tecnología y coordinación para el buen gobierno	3	3	3
Otros no clasificados	-	-	-

Programas



Pilar 1. Social	4	Sí	4	-
Pilar 2. Económico	3	Sí	4	1
Pilar 3. Territorial	9	Sí	9	-
Pilar 4. Seguridad	4	Sí	4	-
Eje transversal I. Igualdad de género	1	Sí	1	-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	11	Sí	11	-
Eje transversal III. Tecnología y coordinación para el buen gobierno	2	Sí	2	-
Otros no clasificados	-	-	-	-

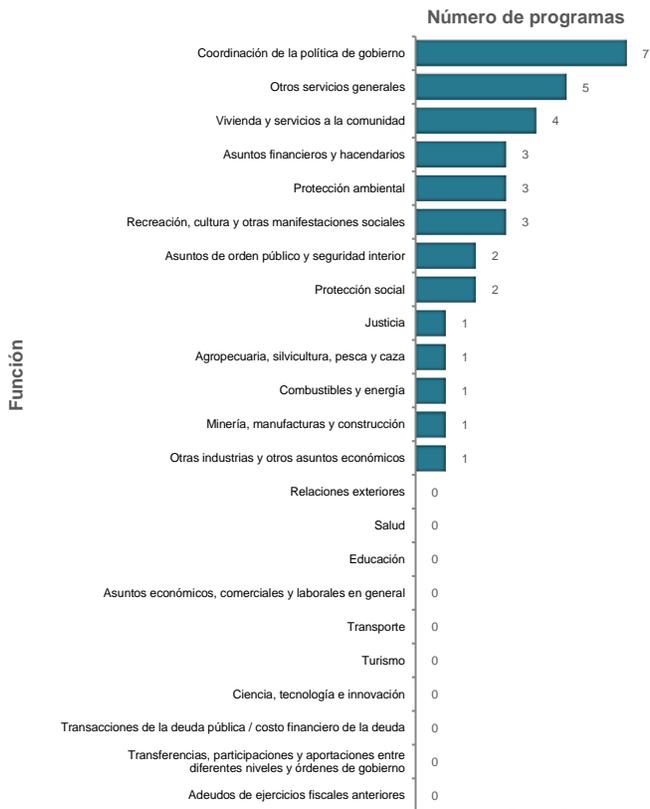
Fuente: Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024; Calendarización de Metas de Actividad por Proyecto 2022 (CMAP00002022.txt y PDF); e Informe por Programas, Pilares, Ejes Transversales, Objetivos, Estrategias, Líneas de Acción Programadas y Ejecutadas del Ejercicio 2022. (1)

¿Cuál es el número de programas que la Entidad planeó para el Ejercicio vigente?	34
¿Los programas reportados en el Informe por Programas, Pilares, Ejes Transversales, Objetivos, Estrategias, Líneas de Acción Programadas y Ejecutadas corresponden con lo registrado en la planeación de la Calendarización de Metas de Actividad por Proyecto?	No
¿La Entidad incluyó en el Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024 objetivos, estrategias y líneas de acción ejecutadas por sus organismos descentralizados?	Sí

¿Cada pilar y eje transversal incluido en el Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024 presentó objetivos, estrategias y líneas de acción?	Sí
¿La Entidad presentó temas y subtemas de acuerdo al catálogo de temas de desarrollo?	Sí

Distribución de programas por función

Objetivo del procedimiento: Identificar, en la planeación, la distribución de los programas por función.



La gráfica muestra, de mayor a menor, la asignación de programas agrupados de acuerdo a las funciones.

¿Cuál fue la función con mayor número de programas?
Coordinación de la política de gobierno

Nota: Las funciones "Legislación", "Seguridad nacional", "Otros asuntos sociales", "Comunicaciones" y "Saneamiento del sistema financiero" no se visualizan en el gráfico porque no corresponden a las atribuciones de la Entidad.

Fuente: Calendarización de Metas de Actividad por Proyecto 2022 (CMAPO0002022.txt y PDF).

En resumen, de la revisión a la **etapa de planeación** de la Entidad, se obtuvieron los siguientes resultados:

Elementos revisados	Resultado
¿La misión de la Entidad plasmada en el Plan de Desarrollo Municipal se presentó de acuerdo a lo establecido en el Manual para la Elaboración de los Planes de Desarrollo Municipal 2022-2024?	No cumplió
¿La visión de la Entidad plasmada en el Plan de Desarrollo Municipal se presentó de acuerdo a lo establecido en el Manual para la Elaboración de los Planes de Desarrollo Municipal 2022-2024?	No cumplió
¿Cuál es el número de programas que la Entidad planeó para el Ejercicio vigente?	34
¿Cada pilar y eje transversal incluido en el Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024 presentó objetivos, estrategias y líneas de acción?	Sí
¿Los programas reportados en el Informe por Programas, Pilares, Ejes Transversales, Objetivos, Estrategias, Líneas de Acción Programadas y Ejecutadas corresponden con lo registrado en la planeación de la Calendarización de Metas de Actividad por Proyecto?	No

Elementos revisados	Resultado
¿La Entidad presentó temas y subtemas de acuerdo al catálogo de temas de desarrollo?	Sí
¿La Entidad incluyó en el Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024 objetivos, estrategias y líneas de acción ejecutadas por sus organismos descentralizados?	Sí
¿Cuál fue la función con mayor número de programas?	Coordinación de la política de gobierno

Cuadro resumen de la etapa

Pilares y Ejes Transversales	Clave CFPM	Programa	Incluido en el Ejercicio 2022 (CMAP)
Eje transversal I. Igualdad de género	02060805	Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre	Sí
Eje transversal I. Igualdad de género	03010203	Inclusión económica para la igualdad de género	-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01030101	Conducción de las políticas generales de gobierno	Sí
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01030201	Democracia y pluralidad política	-
Eje transversal III. Gobierno moderno, capaz y responsable	01030401	Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público	Sí
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01030402	Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios	Sí
Eje transversal III. Gobierno moderno, capaz y responsable	01030501	Asistencia jurídica al ejecutivo	Sí
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01030902	Reglamentación municipal	Sí
Eje transversal III. Gobierno moderno, capaz y responsable	01030904	Coordinación intergubernamental regional	-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01050202	Fortalecimiento de los ingresos	Sí
Eje transversal III. Gobierno moderno, capaz y responsable	01050203	Gasto social e inversión pública	-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01050204	Financiamiento de la infraestructura para el desarrollo	-
Eje transversal III. Gobierno moderno, capaz y responsable	01050205	Planeación y presupuesto basado en resultados	Sí
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01050206	Consolidación de la administración pública de resultados	Sí
Eje transversal III. Gobierno moderno, capaz y responsable	01080102	Modernización del catastro mexiquense	Sí
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01080201	Administración del sistema estatal de información estadística y geográfica	-
Eje transversal III. Gobierno moderno, capaz y responsable	01080301	Comunicación pública y fortalecimiento informativo	Sí
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01080401	Transparencia	Sí
Eje transversal III. Gobierno moderno, capaz y responsable	04010101	Deuda pública	-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	04020101	Transferencias	-
Eje transversal III. Gobierno moderno, capaz y responsable	04040101	Previsiones para el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores	-
Eje transversal III. Tecnología y coordinación para el buen gobierno	01050201	Impulso al federalismo y desarrollo municipal	-
Eje transversal III. Tecnología y coordinación para el buen gobierno	01080501	Gobierno electrónico	Sí
Eje transversal III. Tecnología y coordinación para el buen gobierno	02040401	Nuevas organizaciones de la sociedad	Sí
Pilar 1. Social	01040101	Relaciones exteriores	-
Pilar 1. Social	02020201	Desarrollo comunitario	Sí
Pilar 1. Social	02020501	Vivienda	Sí
Pilar 1. Social	02030101	Prevención médica para la comunidad	-
Pilar 1. Social	02030201	Atención médica	-
Pilar 1. Social	02040101	Cultura física y deporte	Sí
Pilar 1. Social	02050101	Educación básica	-
Pilar 1. Social	02050201	Educación media superior	-
Pilar 1. Social	02050301	Educación superior	-
Pilar 1. Social	02050501	Educación para adultos	-
Pilar 1. Social	02050603	Alimentación para la población infantil	-
Pilar 1. Social	02060501	Alimentación y nutrición familiar	-
Pilar 1. Social	02060701	Pueblos indígenas	-
Pilar 1. Social	02060801	Protección a la población infantil y adolescente	-
Pilar 1. Social	02060802	Atención a personas con discapacidad	-
Pilar 1. Social	02060803	Apoyo a los adultos mayores	-
Pilar 1. Social	02060804	Desarrollo integral de la familia	-
Pilar 1. Social	02060806	Oportunidades para los jóvenes	Sí
Pilar 2. Económico	02020601	Modernización de los servicios comunales	-
Pilar 2. Económico	03010201	Empleo	-
Pilar 2. Económico	03020101	Desarrollo agrícola	Sí
Pilar 2. Económico	03020102	Fomento a productores rurales	-
Pilar 2. Económico	03020103	Fomento pecuario	-
Pilar 2. Económico	03020104	Sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria	-
Pilar 2. Económico	03020301	Fomento acuícola	-
Pilar 2. Económico	03020601	Seguros y garantías financieras agropecuarias	-
Pilar 2. Económico	03040201	Modernización industrial	Sí
Pilar 2. Económico	03050103	Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre	-
Pilar 2. Económico	03070101	Fomento turístico	-
Pilar 2. Económico	03080101	Investigación científica	-
Pilar 2. Económico	03090301	Promoción artesanal	Sí
Pilar 3. Territorial	01030301	Conservación del patrimonio público	-
Pilar 3. Territorial	01030801	Política territorial	Sí
Pilar 3. Territorial	01070201	Protección civil	Sí
Pilar 3. Territorial	02010101	Gestión integral de residuos sólidos	Sí
Pilar 3. Territorial	02010301	Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado	Sí
Pilar 3. Territorial	02010401	Protección al ambiente	Sí
Pilar 3. Territorial	02010501	Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad	-
Pilar 3. Territorial	02020101	Desarrollo urbano	Sí
Pilar 3. Territorial	02020301	Manejo eficiente y sustentable del agua	-
Pilar 3. Territorial	02020401	Alumbrado público	Sí
Pilar 3. Territorial	02040201	Cultura y arte	Sí
Pilar 3. Territorial	03020201	Desarrollo forestal	-
Pilar 3. Territorial	03030501	Electrificación	Sí
Pilar 3. Territorial	03050101	Modernización de la movilidad y el transporte terrestre	-
Pilar 4. Seguridad	01020401	Derechos humanos	Sí
Pilar 4. Seguridad	01030903	Mediación y conciliación municipal	Sí
Pilar 4. Seguridad	01070101	Seguridad pública	Sí
Pilar 4. Seguridad	01070401	Coordinación intergubernamental para la seguridad pública	-
Pilar 4. Seguridad	01080101	Protección jurídica de las personas y sus bienes	Sí
Total			34

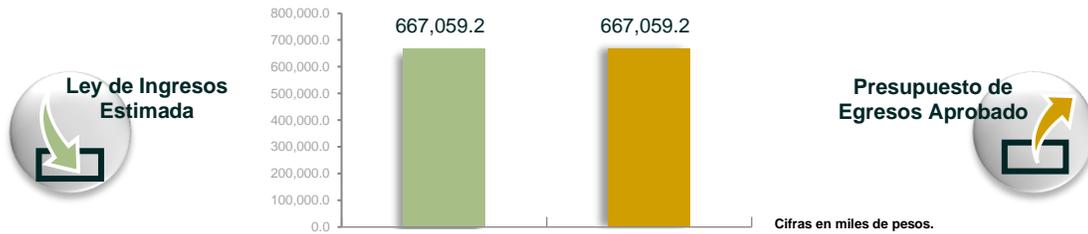
Fuente: Calendarización de Metas de Actividad por Proyecto 2022 (CMAP00002022.txt y PDF).



Etapa de programación y presupuestación

Equilibrio presupuestario

Objetivo del procedimiento: Comprobar que la Entidad presente equilibrio presupuestario entre el ingreso estimado y el egreso aprobado.



Fuente: Estado Analítico de Ingresos y EAEPE. ⁽¹⁾ Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto).

¿La Entidad presentó equilibrio presupuestario? **Cumplió**

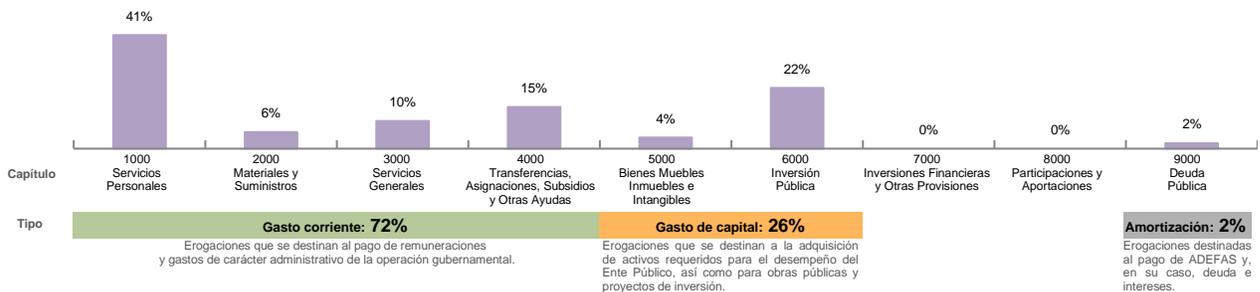
Obtención y asignación de recursos

Objetivo del procedimiento: Verificar que los ingresos estimados estén alineados a los catálogos vigentes, e identificar las erogaciones por tipo de gasto.



Asignación por capítulo del gasto y clasificación económica

Fuente: EAEPE. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto) y EAEPE. Clasificación económica (por tipo de gasto).



¿Los rubros del ingreso y capítulos del gasto utilizados por la Entidad están alineados a los catálogos vigentes? **Sí**

¿La asignación presupuestaria reportada en el EAEPE. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto) coincide con el monto reportado en el EAEPE. Clasificación económica (por tipo de gasto)? **Cumplió**

⁽¹⁾ EAEPE: Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos.

Asignación presupuestaria por clasificación funcional

Objetivo del procedimiento: Verificar la asignación presupuestaria por finalidad y función del gasto, y comprobar que coincida con la reportada en la clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto).

Finalidad	Función	Asignación presupuestaria (Miles de pesos)
Gobierno	Justicia	884.8
	Coordinación de la política de gobierno	111,490.2
	Relaciones exteriores	-
	Asuntos financieros y hacendarios	158,867.3
	Asuntos de orden público y seguridad interior	87,840.6
	Otros servicios generales	14,288.9
	Protección ambiental	47,335.7
Desarrollo Social	Vivienda y servicios a la comunidad	220,864.0
	Salud	-
	Recreación, cultura y otras manifestaciones sociales	13,615.8
	Educación	-
	Protección social	971.1

Fuente: EAEPE. Clasificación funcional (finalidad y función) y EAEPE. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto).

Finalidad	Función	Asignación presupuestaria (Miles de pesos)	
Desarrollo Económico	Asuntos económicos, comerciales y laborales en general	719.3	
	Agropecuaria, silvicultura, pesca y caza	3,126.1	
	Combustibles y energía	950.5	
	Minería, manufacturas y construcción	6,088.6	
	Transporte	-	
	Turismo	-	
	Ciencia, tecnología e innovación	-	
	Otras industrias y otros asuntos económicos	16.2	
	Otros no Clasificados en Funciones Anteriores	Transacciones de la deuda pública / costo financiero de la deuda	-
		Transferencias, participaciones y aportaciones entre diferentes niveles y órdenes de gobierno	-
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores		-	
Total de la Clasificación funcional		667,059.2	
Total de la Clasificación por objeto del gasto		667,059.2	
Diferencia		0.0	

Nota: Las funciones "Legislación", "Seguridad nacional", "Otros asuntos sociales", "Comunicaciones" y "Saneamiento del sistema financiero" no se visualizan en el cuadro porque no corresponden a las atribuciones de la Entidad.

¿La asignación presupuestaria reportada en el EAEPE. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto) coincide con el monto reportado en el EAEPE. Clasificación funcional (finalidad y función)?

Cumplió

Asignación presupuestaria por clasificación administrativa

Objetivo del procedimiento: Comprobar que los ingresos estimados estén alineados a los catálogos vigentes, e identificar las erogaciones por dependencia general.

Clave	Dependencia general	Asignación presupuestaria (Miles de pesos)
A00	Presidencia	101,922.5
A01	Comunicación Social	5,594.5
A02	Derechos Humanos	884.8
B00	Sindicaturas	2,371.9
C00	Regidurías	8,583.3
D00	Secretaría del Ayuntamiento	9,863.8
E00	Administración	46,477.7
E01	Planeación	-
E02	Informática	206.2
E03	Eventos Especiales	549.2
F00	Desarrollo Urbano y Obras Públicas	172,025.5
F01	Desarrollo Urbano y Servicios Públicos	3,147.7
G00	Ecología	3,204.4
H00	Servicios Públicos	84,098.9
H01	Agua Potable	-
I00	Promoción Social	-

Clave	Dependencia general	Asignación presupuestaria (Miles de pesos)
I01	Desarrollo Social	18,489.8
I02	Salud	-
J00	Gobierno Municipal	5,426.1
K00	Contraloría	3,927.5
L00	Tesorería	102,044.0
M00	Consejería Jurídica	2,327.1
N00	Dirección de Desarrollo Económico	6,824.1
N01	Desarrollo Agropecuario	3,126.1
O00	Educación Cultural y Bienestar Social	-
P00	Atención Ciudadana	-
Q00	Seguridad Pública y Tránsito	76,234.3
R00	Casa de la Cultura	-
S00	Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación	832.9
T00	Protección Civil	8,896.8
U00	Turismo	-
Total de la Clasificación Administrativa		667,059.2
Total de la Clasificación por objeto del gasto		667,059.2
Diferencia		0.0

Fuente: EAEPE. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto) y EAEPE. Clasificación Administrativa.

¿La asignación presupuestaria reportada en el EAEPE. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto) coincide con lo reportado en el EAEPE. Clasificación administrativa?

Cumplió

Programación de metas y recurso aprobado por programa

Objetivo del procedimiento: Identificar, por pilar y eje transversal, que los programas reportados por la Entidad cuenten con metas programadas y recurso aprobado.



Fuente: EAEPE (en texto plano) y Calendarización de Metas de Actividad por Proyecto 2022.

Cifras en miles de pesos.

¿Cuál es el pilar o eje transversal con mayor recurso aprobado para el cumplimiento de los programas de la Entidad?	Eje transversal II
---	--------------------

¿Los programas reportados por la Entidad, por pilar y eje transversal, cuentan con recurso aprobado y metas programadas?	No cumplió
--	------------

En resumen, de la revisión a la **etapa de programación y presupuestación** de la Entidad, se obtuvieron los siguientes resultados:

Elementos revisados	Resultado
¿La Entidad presentó equilibrio presupuestario?	Cumplió
¿Los rubros del ingreso y capítulos del gasto utilizados por la Entidad están alineados a los catálogos vigentes?	Sí
¿La asignación presupuestaria reportada en el EAEPE. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto) coincide con el monto reportado en el EAEPE. Clasificación económica (por tipo de gasto)?	Cumplió
¿La asignación presupuestaria reportada en el EAEPE. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto) coincide con el monto reportado en el EAEPE. Clasificación funcional (finalidad y función)?	Cumplió
¿La asignación presupuestaria reportada en el EAEPE. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto) coincide con lo reportado en el EAEPE. Clasificación administrativa?	Cumplió
¿Cuál es el pilar o eje transversal con mayor recurso aprobado para el cumplimiento de los programas de la Entidad?	Eje transversal II
¿Los programas reportados por la Entidad, por pilar y eje transversal, cuentan con recurso aprobado y metas programadas?	No cumplió

Cuadro resumen de la etapa

Pilares y Ejes Transversales	Clave CFPM	Programa	Presupuesto de Egresos Aprobado	Unidades de meta programadas (CMAP)
Eje transversal I. Igualdad de género	02060805	Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre	809.3	64
Eje transversal I. Igualdad de género	03010203	Inclusión económica para la igualdad de género	-	-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01030101	Conducción de las políticas generales de gobierno	96,229.9	1,594
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01030201	Democracia y pluralidad política	-	-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01030401	Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público	3,316.9	871
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01030402	Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios	1,158.3	1,755
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01030501	Asistencia jurídica al ejecutivo	2,327.1	1,482
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01030902	Reglamentación municipal	4,093.6	7,575
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01030904	Coordinación intergubernamental regional	-	-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01050202	Fortalecimiento de los ingresos	31,345.0	3,198
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01050203	Gasto social e inversión pública	-	-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01050204	Financiamiento de la infraestructura para el desarrollo	-	-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01050205	Planeación y presupuesto basado en resultados	79,698.4	106
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01050206	Consolidación de la administración pública de resultados	47,823.9	59,017
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01080102	Modernización del catastro mexiquense	2,081.5	12,780
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01080201	Administración del sistema estatal de información estadística y geográfica	-	-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01080301	Comunicación pública y fortalecimiento informativo	5,594.5	77,674
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01080401	Transparencia	829.9	312
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	04010101	Deuda pública	-	-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	04020101	Transferencias	-	-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	04040101	Provisiones para el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores	-	-
Eje transversal III. Tecnología y coordinación para el buen gobierno	01050201	Impulso al federalismo y desarrollo municipal	-	-
Eje transversal III. Tecnología y coordinación para el buen gobierno	01080501	Gobierno electrónico	206.2	276
Eje transversal III. Tecnología y coordinación para el buen gobierno	02040401	Nuevas organizaciones de la sociedad	42.3	748
Pilar 1. Social	01040101	Relaciones exteriores	-	-
Pilar 1. Social	02020201	Desarrollo comunitario	68,635.2	4,460
Pilar 1. Social	02020501	Vivienda	10,247.0	1
Pilar 1. Social	02030101	Prevención médica para la comunidad	-	-
Pilar 1. Social	02030201	Atención médica	-	-
Pilar 1. Social	02040101	Cultura física y deporte	6,254.6	1
Pilar 1. Social	02050101	Educación básica	-	-
Pilar 1. Social	02050201	Educación media superior	-	-
Pilar 1. Social	02050301	Educación superior	-	-
Pilar 1. Social	02050501	Educación para adultos	-	-
Pilar 1. Social	02050603	Alimentación para la población infantil	-	-
Pilar 1. Social	02060501	Alimentación y nutrición familiar	-	-
Pilar 1. Social	02060701	Pueblos indígenas	-	-
Pilar 1. Social	02060801	Protección a la población infantil y adolescente	-	-
Pilar 1. Social	02060802	Atención a personas con discapacidad	-	-
Pilar 1. Social	02060803	Apoyo a los adultos mayores	-	-
Pilar 1. Social	02060804	Desarrollo integral de la familia	-	-
Pilar 1. Social	02060806	Oportunidades para los jóvenes	161.7	16
Pilar 2. Económico	02020601	Modernización de los servicios comunales	-	-
Pilar 2. Económico	03010201	Empleo	719.3	-
Pilar 2. Económico	03020101	Desarrollo agrícola	3,126.1	2,911
Pilar 2. Económico	03020102	Fomento a productores rurales	-	-
Pilar 2. Económico	03020103	Fomento pecuario	-	-
Pilar 2. Económico	03020104	Sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria	-	-
Pilar 2. Económico	03020301	Fomento acuícola	-	-
Pilar 2. Económico	03020601	Seguros y garantías financieras agropecuarias	-	-
Pilar 2. Económico	03040201	Modernización industrial	6,088.6	2,145
Pilar 2. Económico	03050103	Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre	-	-
Pilar 2. Económico	03070101	Fomento turístico	-	-
Pilar 2. Económico	03080101	Investigación científica	-	-
Pilar 2. Económico	03090301	Promoción artesanal	16.2	62
Pilar 3. Territorial	01030301	Conservación del patrimonio público	-	-
Pilar 3. Territorial	01030801	Política territorial	3,147.7	1,510
Pilar 3. Territorial	01070201	Protección civil	8,896.8	327
Pilar 3. Territorial	02010101	Gestión integral de residuos sólidos	34,249.2	49,021
Pilar 3. Territorial	02010301	Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado	9,882.1	10
Pilar 3. Territorial	02010401	Protección al ambiente	3,204.4	5,045
Pilar 3. Territorial	02010501	Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad	-	-
Pilar 3. Territorial	02020101	Desarrollo urbano	84,010.6	146
Pilar 3. Territorial	02020301	Manejo eficiente y sustentable del agua	-	-
Pilar 3. Territorial	02020401	Alumbrado público	57,971.2	4
Pilar 3. Territorial	02040201	Cultura y arte	7,318.9	348
Pilar 3. Territorial	03020201	Desarrollo forestal	-	-
Pilar 3. Territorial	03030501	Electrificación	950.5	2
Pilar 3. Territorial	03050101	Modernización de la movilidad y el transporte terrestre	-	-
Pilar 4. Seguridad	01020401	Derechos humanos	884.8	8,746
Pilar 4. Seguridad	01030903	Mediación y conciliación municipal	1,216.7	8,800
Pilar 4. Seguridad	01070101	Seguridad pública	78,943.8	19,731
Pilar 4. Seguridad	01070401	Coordinación intergubernamental para la seguridad pública	-	-
Pilar 4. Seguridad	01080101	Protección jurídica de las personas y sus bienes	5,576.9	237,806
Total			667,059.2	508,544

Cifras en miles de pesos.

Fuente: Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos (en texto plano) y Calendarización de Metas de Actividad por Proyecto 2022 (CMAP00002022.txt y PDF).

Etapa del ejercicio de los recursos públicos

Suficiencia presupuestaria en los proyectos ejecidos

Objetivo del procedimiento: Verificar que los proyectos programados por la Entidad se hayan ejecutado con recursos autorizados.

Egresos (Miles de pesos)	Resultado de la ejecución	Proyectos programados	Egreso modificado	Egreso ejercido	Diferencia	% de la diferencia respecto al Egreso Modificado por resultado de la ejecución
		-	-	-	-	-
Modificado Ejercido Diferencia	Cumplió	Subejercicio	-	-	-	-
	No cumplió	Con suficiencia presupuestaria	-	-	-	-
		Sobreejercicio	-	-	-	-
		Sin presupuesto autorizado	-	-	-	-
		Total	-	-	-	-

Fuente: EAEPE en texto plano (EAEPE.txt). Cifras en miles de pesos.

Principales proyectos ejecutados con incumplimiento

Con sobreejercicio No aplica.

Sin presupuesto autorizado No aplica.

¿La Entidad se apegó a la normatividad correspondiente al ejecutar proyectos únicamente con recursos autorizados? Procedimiento aplicado por la AECFIF

Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada y al Presupuesto de Egresos Aprobado con autorización del Órgano Máximo de Gobierno

Objetivo del procedimiento: Comprobar que las ampliaciones y reducciones realizadas a la Ley de Ingresos Estimada y al Presupuesto de Egresos Aprobado cuenten con la autorización del Órgano Máximo de Gobierno de la Entidad.



Fuente: Estado Analítico de Ingresos; Acta del Órgano Máximo de Gobierno en la que se autorizan las modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada; EAEPE. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto); y Acta del Órgano Máximo de Gobierno en la que se autorizan las modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado.

¿La Entidad realizó modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada y al Presupuesto de Egresos Aprobado?	Sí	¿Las modificaciones a los ingresos y egresos cuentan con la autorización del Órgano Máximo de Gobierno de la Entidad?	Cumplió	¿Los montos de las ampliaciones/reducciones a la Ley de Ingresos y al Presupuesto de Egresos de la Entidad coinciden con lo autorizado y reflejado en el acta del Órgano Máximo de Gobierno?	No cumplió
--	----	---	---------	--	------------

Distribución de recursos para el funcionamiento de los Organismos Descentralizados

Objetivo del procedimiento: Comprobar que el monto por concepto de subsidios para gastos de operación registrado presupuestalmente por el Municipio coincida con el monto reportado en el Estado Analítico de Ingresos de sus organismos descentralizados.



Fuente: EAEPE. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto) del Municipio; Estado Analítico de Ingresos de los organismos descentralizados; y Decreto de Creación del IMCUFIDE y/o del ODAS.

¿Los subsidios otorgados a sus organismos descentralizados corresponden con lo que informó el Municipio?	No cumplió
¿El IMCUFIDE se encontraba en operaciones al cierre del Ejercicio Fiscal?	Sí
¿El Municipio otorgó al IMCUFIDE el subsidio señalado en el decreto de creación?	No cumplió

Verificación de los importes pagados por remuneraciones con respecto al Tabulador de Sueldos

Objetivo del procedimiento: Comprobar si el sueldo base o dietas de los servidores públicos se ajustaron al Tabulador de Sueldos de la Entidad.

Puesto funcional	Primera quincena de junio			Primera quincena de diciembre		
	Tabulador autorizado	Sueldo o dieta quincenal registrado	Diferencia	Tabulador autorizado	Sueldo o dieta quincenal registrado	Diferencia
Presidente Municipal	35,203.00	35,203.00	0.00	35,203.00	35,203.00	0.00
Primer Sindico	29,115.55	29,115.55	0.00	29,115.55	29,115.55	0.00
Segundo Sindico	25,057.20	25,057.20	0.00	25,057.20	25,057.20	0.00
Primer Regidor	25,057.20	25,057.20	0.00	25,057.20	25,057.20	0.00
Segundo Regidor	25,057.20	25,057.20	0.00	25,057.20	25,057.20	0.00
Tercer Regidor	25,057.20	25,057.20	0.00	25,057.20	25,057.20	0.00
Cuarto Regidor	25,057.20	25,057.20	0.00	25,057.20	25,057.20	0.00
Quinto Regidor	25,057.20	25,057.20	0.00	25,057.20	25,057.20	0.00
Sexto Regidor	25,057.20	25,057.20	0.00	25,057.20	25,057.20	0.00
Séptimo Regidor	25,057.20	25,057.20	0.00	25,057.20	25,057.20	0.00
Octavo Regidor	25,057.20	25,057.20	0.00	25,057.20	25,057.20	0.00
Noveno Regidor	35,203.00	35,203.00	0.00	17,500.00	18,271.35	0.00
Secretario del Ayuntamiento	17,500.00	17,500.00	0.00	23,385.00	11,951.33	771.35
Contralor Interno	23,385.00	11,951.33	11,433.67	28,500.00	28,500.00	11,433.67
Tesorero Municipal	28,500.00	28,500.00	0.00	35,203.00	35,203.00	0.00
-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	11,433.67	-	-	12,205.02

Fuente: Tabulador de Sueldos de la Entidad y Conciliación de nómina de las quincenas 11 y 23

Cifras en pesos.

¿El importe registrado por concepto de sueldo base o dietas corresponde a lo autorizado en el tabulador de sueldos de la Entidad?	No cumplió
---	------------

Conciliación de saldos del Estado de Situación Financiera Comparativo y los Inventarios de Bienes Muebles e Inmuebles

Objetivo del procedimiento: Comprobar que los saldos reflejados en el Estado de Situación Financiera Comparativo coincidan con los Inventarios de Bienes Muebles e Inmuebles.



Fuente: Estado de Situación Financiera Comparativo, Inventario de Bienes Muebles e Inventario de Bienes Inmuebles.

¿La información presentada en el Estado de Situación Financiera Comparativo coincide con el Inventario de Bienes Muebles?	Cumplió
---	---------

¿La información presentada en el Estado de Situación Financiera Comparativo coincide con el Inventario de Bienes Inmuebles?	Cumplió
---	---------

Registro de financiamientos a corto y largo plazos

Objetivo del procedimiento: Revisar si la Entidad obtuvo ingresos derivados de financiamientos a corto y largo plazos, y que éstos se encuentren publicados en el Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios Vigente; así como identificar el importe de los egresos por amortización e intereses.

No. de crédito	Total contratado	Año de contratación	Acreedor	Fuente de pago	Plazo de crédito	Amortización 2022	Intereses 2022	Saldo 2022	Inscrito en el Registro Público Único
1	135,000.0	2013	BANOBRAS	FEFOM	240 meses	3,187.0	10,707.7	111,503.6	Si
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	135,000.0	-	-	-	-	3,187.0	10,707.7	111,503.6	-

Cifras en miles de pesos.

Fuente: Formato y Expediente de Financiamientos a corto y largo plazos del ejercicio y de ejercicios anteriores; Anexo al Estado de Situación Financiera, Estado de Situación Financiera Comparativo; Estado Análisis de Ingresos; EAEPE. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto); Endeudamiento Neto; Intereses de la Deuda; Registro Público Único (SHCP) y Contratación de Deuda (Secretaría de Finanzas).

¿La Entidad contrató financiamientos a corto y/o largo plazos en el Ejercicio Fiscal?	No
---	----

¿La Entidad inscribió sus financiamientos a corto y/o largo plazos en el Registro Público Único?	No aplica
--	-----------

¿La Entidad contó con la autorización de la Legislatura Local para contratar sus financiamientos a corto y/o largo plazos?	No aplica
--	-----------

¿La Entidad presentó los registros contables y presupuestales de sus financiamientos de acuerdo con la norma aplicable?	Cumplió
---	---------

Opinión de cumplimiento para el Registro Público Único

Objetivo del procedimiento: Comprobar que la Entidad haya solicitado la opinión de cumplimiento (títulos cuarto y quinto) al Órgano Fiscalizador para el alta, en el Registro Público Único, de los financiamientos adquiridos en 2022.



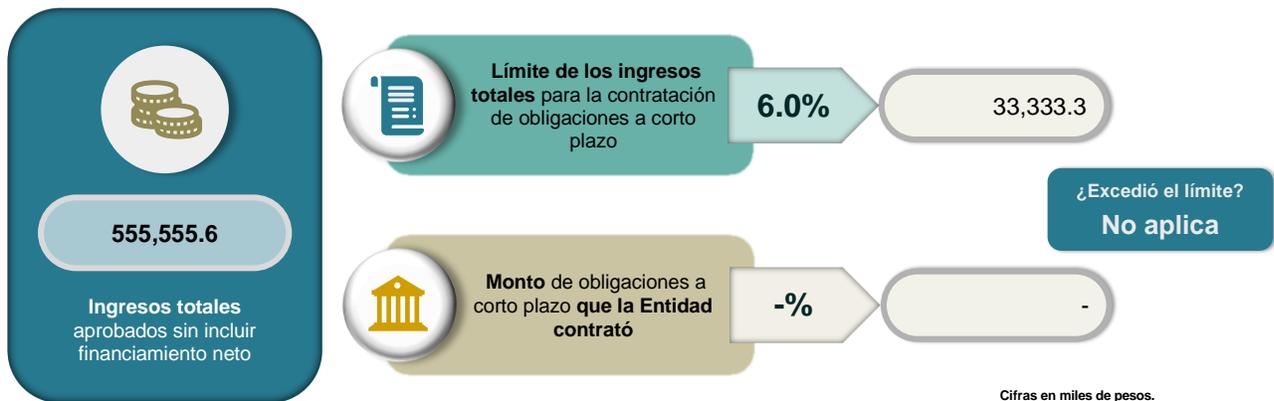
Fuente: Estado Analítico de Ingresos, Registro Público Único (SHCP), Contratación de Deuda (Secretaría de Finanzas) y Oficio de opinión de cumplimiento emitido por el OSFEM.

¿La Entidad solicitó al OSFEM la opinión de cumplimiento de los títulos cuarto y quinto de la Ley General de Contabilidad Gubernamental?	No aplica
--	-----------

¿El alta del financiamiento de la Entidad en el Registro Público Único incluyó el resultado de la opinión de cumplimiento del OSFEM?	No aplica
--	-----------

Contratación de obligaciones a corto plazo permitida sin autorización de la Legislatura

Objetivo del procedimiento: Comprobar que la Entidad no exceda el 6.0 por ciento de los ingresos totales permitido para la contratación de obligaciones a corto plazo sin autorización de la Legislatura Local.



Fuente: Estado Analítico de Ingresos; Formato y Expediente de Financiamientos a corto y largo plazos del ejercicio y de ejercicios anteriores; y Anexo al Estado de Situación Financiera.

¿La Entidad contrató obligaciones a corto plazo conforme a las condiciones señaladas en la normatividad vigente?	No aplica
--	-----------

Verificación de la información publicada en el Sistema de Alertas

Objetivo del procedimiento: Verificar la veracidad de la información que la Entidad envía a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para la evaluación del Sistema de Alertas, referida en el artículo 43 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, e identificar el nivel de endeudamiento de la Entidad.



Evolución del endeudamiento 2020-2022

Objetivo del procedimiento: Analizar el comportamiento del endeudamiento de la Entidad durante los Ejercicios 2020, 2021 y 2022.



Variación porcentual del endeudamiento

Plazo	2020-2021	2021-2022	Principales cuentas contables relacionadas con la variación en el último periodo
Corto	-50.5%	21.5%	"Servicios personales" (144.1), "Proveedores por pagar" (19.0) y "Retenciones y contribuciones por pagar" (1,214.3).
Largo	-2.2%	-2.7%	"Préstamos de la deuda pública interna por pagar" (-3,187.0).

Fuente: Estado de Situación Financiera Comparativo 2021 y 2022.

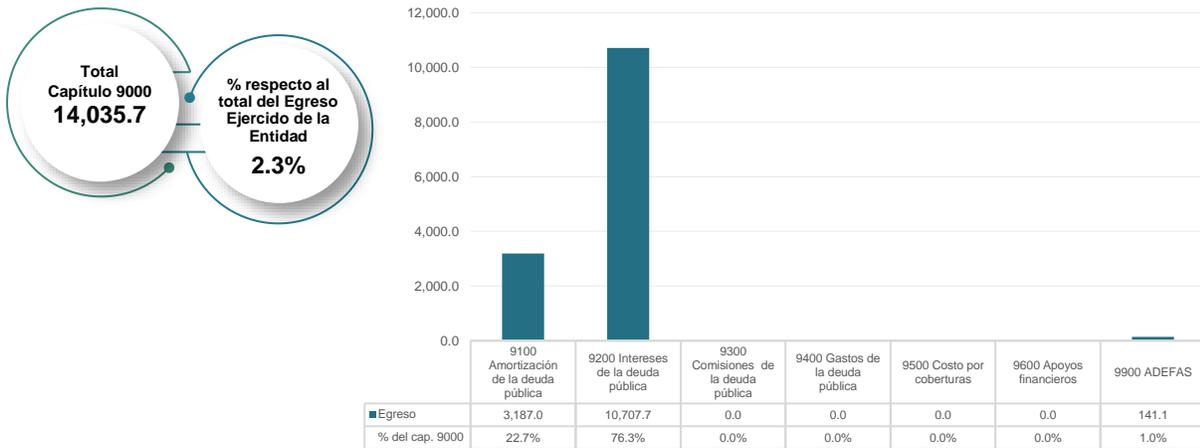
Cifras en miles de pesos.

¿La Entidad presentó obligaciones a corto y/o largo plazos al cierre del Ejercicio 2022?	Sí
¿Cuál es la tendencia que presentó el pasivo de la Entidad de 2021 a 2022?	Disminuyó

Análisis del capítulo 9000 “Deuda Pública”

Objetivo del procedimiento: Verificar los saldos reflejados en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto) de los conceptos del capítulo 9000 “Deuda Pública”.

Egreso Ejercido por subcapítulo del capítulo 9000
(Miles de pesos)



Fuente: EAEPE. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto).

¿En qué subcapítulo se destinó la mayor cantidad de recursos del capítulo 9000 “Deuda Pública”?	9200 Intereses de la deuda pública
---	------------------------------------

En resumen, de la revisión a la **etapa del ejercicio de los recursos públicos** de la Entidad, se obtuvieron los siguientes resultados:

Elementos revisados	Resultado
¿La Entidad se apegó a la normatividad correspondiente al ejecutar proyectos únicamente con recursos autorizados?	Procedimiento aplicado por la AECFIF
¿La Entidad realizó modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada y al Presupuesto de Egresos Aprobado?	Sí
¿Las modificaciones a los ingresos y egresos cuentan con la autorización del Órgano Máximo de Gobierno de la Entidad?	Cumplió
¿Los montos de las ampliaciones/reducciones a la Ley de Ingresos y al Presupuesto de Egresos de la Entidad coinciden con lo autorizado y reflejado en el acta del Órgano Máximo de Gobierno?	No cumplió
¿Los subsidios otorgados a sus organismos descentralizados corresponden con lo que informó el Municipio?	No cumplió

Elementos revisados	Resultado
¿El IMCUFIDE se encontraba en operaciones al cierre del Ejercicio Fiscal?	Sí
¿El Municipio otorgó al IMCUFIDE el subsidio señalado en el decreto de creación?	No cumplió
¿El importe registrado por concepto de sueldo base o dietas corresponde a lo autorizado en el tabulador de sueldos de la Entidad?	No cumplió
¿La información presentada en el Estado de Situación Financiera Comparativo coincide con el Inventario de Bienes Muebles?	Cumplió
¿La información presentada en el Estado de Situación Financiera Comparativo coincide con el Inventario de Bienes Inmuebles?	Cumplió
¿La Entidad contrató financiamientos a corto y/o largo plazos en el Ejercicio Fiscal?	No
¿La Entidad inscribió sus financiamientos a corto y/o largo plazos en el Registro Público Único?	No aplica
¿La Entidad contó con la autorización de la Legislatura Local para contratar sus financiamientos a corto y/o largo plazos?	No aplica
¿La Entidad presentó los registros contables y presupuestales de sus financiamientos de acuerdo con la norma aplicable?	Cumplió
¿La Entidad solicitó al OSFEM la opinión de cumplimiento de los títulos cuarto y quinto de la Ley General de Contabilidad Gubernamental?	No aplica
¿El alta del financiamiento de la Entidad en el Registro Público Único incluyó el resultado de la opinión de cumplimiento del OSFEM?	No aplica
¿La Entidad contrató obligaciones a corto plazo conforme a las condiciones señaladas en la normatividad vigente?	No aplica
¿El nivel de endeudamiento de la Entidad determinado por el OSFEM coincide con lo informado por la SHCP?	Sí
¿La Entidad presentó obligaciones a corto y/o largo plazos al cierre del Ejercicio 2022?	Sí
¿Cuál es la tendencia que presentó el pasivo de la Entidad de 2021 a 2022?	Disminuyó
¿En qué subcapítulo se destinó la mayor cantidad de recursos del capítulo 9000 "Deuda Pública"?	9200 Intereses de la deuda pública

Cuadro resumen de la etapa

Clave CFPM	Programa	Egreso Modificado	Egreso Ejercido	Ejecutado con recursos autorizados	Resultado de la ejecución	Unidades de meta ejecutadas (AM)
02060805	Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre	1,135.1	1,107.7	Cumplió	Subejercido	72
03010203	Inclusión económica para la igualdad de género	-	-	-	-	-
01030101	Conducción de las políticas generales de gobierno	112,220.7	94,794.6	Cumplió	Subejercido	1,545
01030201	Democracia y pluralidad política	-	-	-	-	-
01030401	Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público	3,372.3	2,515.8	Cumplió	Subejercido	793
01030402	Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios	1,158.3	-	No cumplió	Subejercido	2,152
01030501	Asistencia jurídica al ejecutivo	2,415.7	2,078.7	Cumplió	Subejercido	1,506
01030902	Reglamentación municipal	4,147.9	2,424.7	Cumplió	Subejercido	9,091
01030904	Coordinación intergubernamental regional	-	-	-	-	-
01050202	Fortalecimiento de los ingresos	42,242.7	28,132.2	Cumplió	Subejercido	3,283
01050203	Gasto social e inversión pública	-	-	-	-	-
01050204	Financiamiento de la infraestructura para el desarrollo	-	-	-	-	-
01050205	Planeación y presupuesto basado en resultados	72,555.7	51,223.1	Cumplió	Subejercido	134
01050206	Consolidación de la administración pública de resultados	41,399.8	28,746.5	Cumplió	Subejercido	50,751
01080102	Modernización del catastro mexicano	2,162.1	1,689.1	Cumplió	Subejercido	36,075
01080201	Administración del sistema estatal de información estadística y geográfica	-	-	-	-	-
01080301	Comunicación pública y fortalecimiento informativo	5,831.7	1,858.6	Cumplió	Subejercido	6,222
01080401	Transparencia	829.9	413.3	Cumplió	Subejercido	354
04010101	Deuda pública	-	-	-	-	-
04020101	Transferencias	-	-	-	-	-
04040101	Previsiones para el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores	-	-	-	-	-
01050201	Impulso al federalismo y desarrollo municipal	-	-	-	-	-
01080501	Gobierno electrónico	1,108.9	996.8	Cumplió	Subejercido	242
02040401	Nuevas organizaciones de la sociedad	42.3	19.3	Cumplió	Subejercido	741
01040101	Relaciones exteriores	-	-	-	-	-
02020201	Desarrollo comunitario	96,800.4	78,601.3	Cumplió	Subejercido	3,872
02020501	Vivienda	12,119.7	10,697.8	No cumplió	Subejercido	-
02030101	Prevención médica para la comunidad	-	-	-	-	-
02030201	Atención médica	-	-	-	-	-
02040101	Cultura física y deporte	6,500.0	6,500.0	Cumplió	Con suficiencia presupuestaria	1
02050101	Educación básica	-	-	-	-	-
02050201	Educación media superior	-	-	-	-	-
02050301	Educación superior	-	-	-	-	-
02050501	Educación para adultos	-	-	-	-	-
02050603	Alimentación para la población infantil	-	-	-	-	-
02060501	Alimentación y nutrición familiar	-	-	-	-	-
02060701	Pueblos indígenas	-	-	-	-	-
02060801	Protección a la población infantil y adolescente	-	-	-	-	-
02060802	Atención a personas con discapacidad	-	-	-	-	-
02060803	Apoyo a los adultos mayores	-	-	-	-	-
02060804	Desarrollo integral de la familia	-	-	-	-	-
02060806	Oportunidades para los jóvenes	161.7	-	No cumplió	Subejercido	50
02020601	Modernización de los servicios comunales	-	-	-	-	-
03010201	Empleo	719.3	279.4	Cumplió	Subejercido	4
03020101	Desarrollo agrícola	3,126.1	528.9	Cumplió	Subejercido	419
03020102	Fomento a productores rurales	-	-	-	-	-
03020103	Fomento pecuario	-	-	-	-	-
03020104	Sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria	-	-	-	-	-
03020301	Fomento acuícola	-	-	-	-	-
03020601	Seguros y garantías financieras agropecuarias	-	-	-	-	-
03040201	Modernización industrial	6,181.0	1,569.7	Cumplió	Subejercido	2,466
03050103	Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre	-	-	-	-	-
03070101	Fomento turístico	-	-	-	-	-
03080101	Investigación científica	-	-	-	-	-
03090301	Promoción artesanal	16.2	-	No cumplió	Subejercido	34
01030301	Conservación del patrimonio público	-	-	-	-	-
01030801	Política territorial	3,475.2	2,640.4	Cumplió	Subejercido	2,027
01070201	Protección civil	11,073.3	6,673.9	Cumplió	Subejercido	206
02010101	Gestión integral de residuos sólidos	37,210.9	23,928.0	Cumplió	Subejercido	49,029
02010301	Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado	22,654.4	22,654.4	Cumplió	Con suficiencia presupuestaria	18
02010401	Protección al ambiente	3,490.3	2,813.4	Cumplió	Subejercido	7,642
02010501	Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad	-	-	-	-	-
02020101	Desarrollo urbano	175,034.6	136,730.3	Cumplió	Subejercido	161
02020301	Manejo eficiente y sustentable del agua	-	-	-	-	-
02020401	Alumbrado público	27,485.2	20,636.2	Cumplió	Subejercido	4
02040201	Cultura y arte	7,318.9	1,232.3	Cumplió	Subejercido	625
03020201	Desarrollo forestal	-	-	-	-	-
03030501	Electrificación	4,919.0	4,919.0	Cumplió	Con suficiencia presupuestaria	2
03050101	Modernización de la movilidad y el transporte terrestre	-	-	-	-	-
01020401	Derechos humanos	900.9	333.7	Cumplió	Subejercido	12,310
01030903	Mediación y conciliación municipal	1,473.7	1,252.3	Cumplió	Subejercido	8,248
01070101	Seguridad pública	81,056.3	58,536.4	Cumplió	Subejercido	37,739
01070401	Coordinación intergubernamental para la seguridad pública	-	-	-	-	-
01080101	Protección jurídica de las personas y sus bienes	5,713.4	5,006.5	Cumplió	Subejercido	34,572
	Total	798,053.7	601,534.1	-	-	272,390

Cifras en miles de pesos.

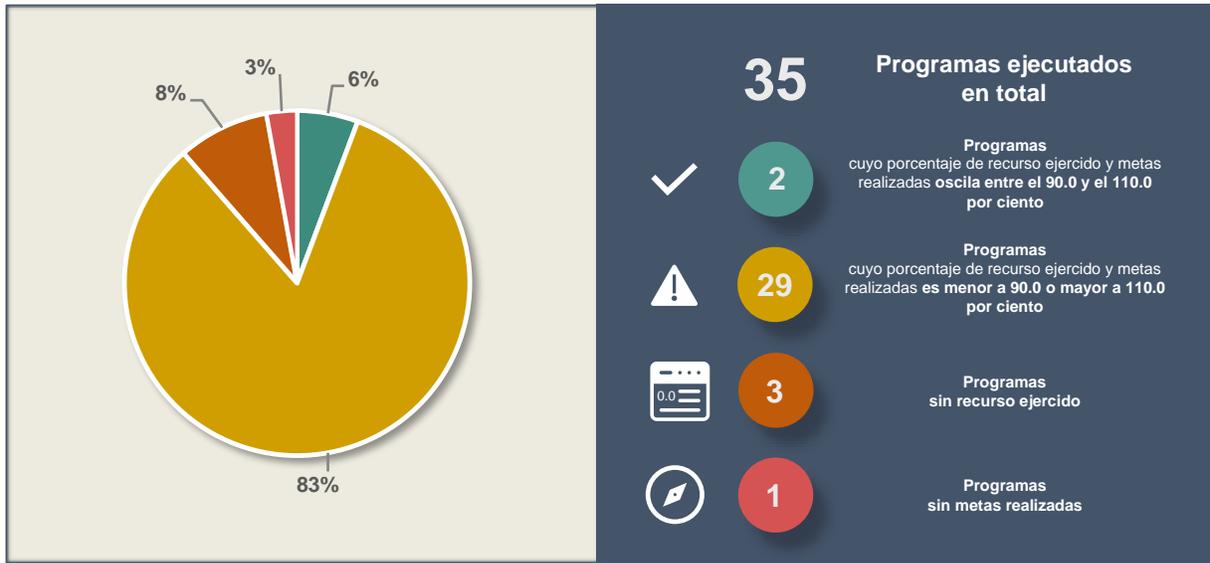
Fuente: Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en texto plano (EAEPE00002022.txt), Cuenta Pública 2022 y Avance de Metas de Actividad por Proyecto en texto plano (AM0000202204.txt).



Etapa de control y evaluación

Cumplimiento de metas y recurso ejercido por programa

Objetivo del procedimiento: Verificar que el recurso ejercido y las metas alcanzadas por programa se encuentren en un intervalo de cumplimiento de entre el 90.0 y el 110.0 por ciento.



Fuente: EAEPE en texto plano (EAEPE00002022.txt) y Avance de Metas de Actividad por Proyecto en texto plano (AM0000202204.txt).

¿El recurso ejercido y las metas realizadas por la Entidad se encuentran en un intervalo de cumplimiento de entre el 90.0 y el 110.0 por ciento? **No cumplió**

Crecimiento del gasto en servicios personales

Objetivo del procedimiento: Comprobar que los recursos para servicios personales no rebasen el límite de crecimiento del 3.0 por ciento determinado para el Ejercicio Fiscal 2022, de acuerdo a la Ley de Disciplina Financiera.



Fuente: EAEPE Detallado-LDF (Clasificación de servicios personales por categoría) 2021 y 2022.

¿Los recursos considerados para servicios personales se ajustaron al límite de crecimiento del 3.0 por ciento? **Cumplió**

Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)

Objetivo del procedimiento: Comprobar que los recursos aplicados para cubrir los adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS) no rebasen el límite del 2.5 por ciento aplicable al Ejercicio 2022, de acuerdo a la Ley de Disciplina Financiera.



Fuente: Estado Analítico de Ingresos Detallado-LDF y EAEPE Detallado-LDF (Clasificación por objeto del gasto).

¿El porcentaje de los recursos considerados para cubrir ADEFAS se ajustó al límite del 2.5 por ciento del ingreso recaudado?

Procedimiento aplicado por la AECFIF

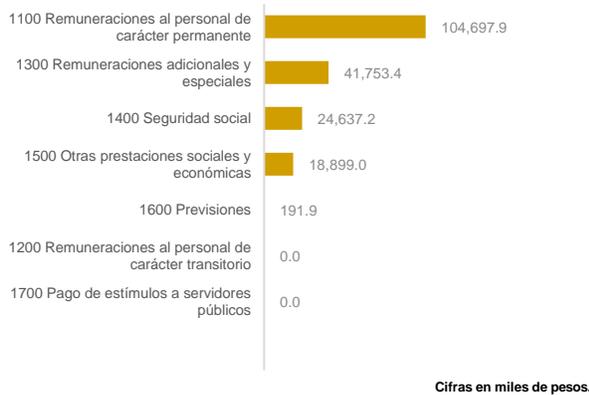
Análisis del capítulo 1000 “Servicios Personales”

Objetivo del procedimiento: Verificar los saldos reflejados en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos de los conceptos del capítulo 1000 “Servicios Personales”, e identificar el sueldo bruto quincenal más alto y el más bajo, así como el número de plazas al inicio y al cierre del Ejercicio Fiscal.



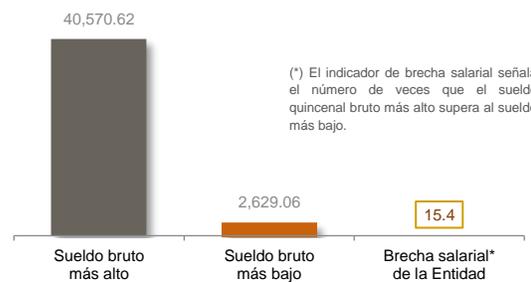
Fuente: Reporte de plazas ocupadas y conciliación de nómina.

Conceptos ejercidos del capítulo (De mayor a menor egreso)



Fuente: EAEPE. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto).

Diferencia salarial quincenal (Pesos)



Fuente: Conciliación de nómina.

Nota: Los montos de los sueldos brutos corresponden a la quincena 20.

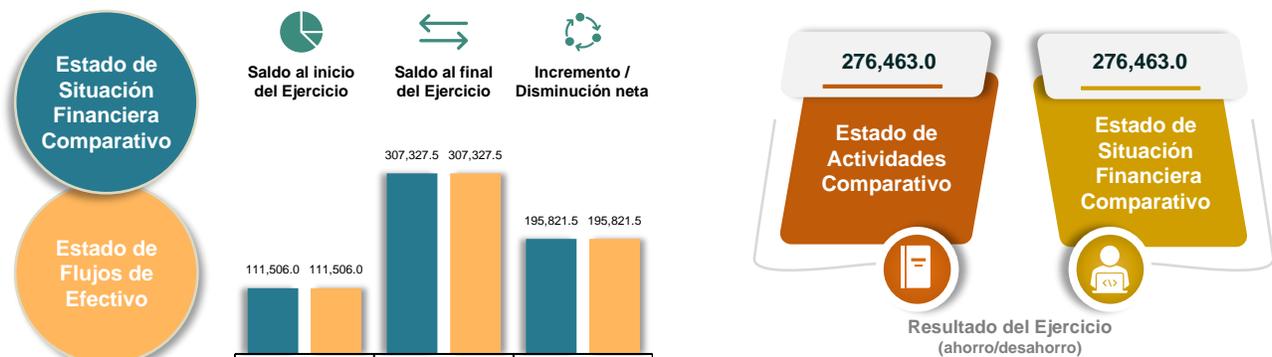
¿La Entidad pagó el capítulo 1000 “Servicios Personales” de acuerdo a lo autorizado en su Presupuesto de Egresos?

Sí

Análisis de la información contable y estados financieros respecto al Estado de Situación Financiera

Objetivo del procedimiento: Comprobar que los importes reflejados en los estados financieros principales correspondan con los del Estado de Situación Financiera Comparativo; asimismo, que se presenten conforme a la estructura y contenido establecidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (MUCG) vigente.

	Estado de Situación Financiera Comparativo	Anexo al Estado de Situación Financiera	Cuentas contables autorizadas en el MUCG
Estado Analítico del Activo	Coincide	Activo 628,819.4	Coincide
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos	Coincide	Pasivo 121,740.6	No
Estado de Variación en la Hacienda Pública	Coincide	Patrimonio 507,078.8	Sí



Cifras en miles de pesos.

Fuente: Estado de Situación Financiera Comparativo, Anexo al Estado de Situación Financiera, MUCG vigente, Estado Analítico del Activo, Estado de Flujos de Efectivo, Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos, Estado de Variación en la Hacienda Pública y Estado de Actividades Comparativo.

Inconsistencias

La entidad presentó saldo en la cuenta 2221 Documentos comerciales por pagar a largo plazo por 2,464.5 miles de pesos la cual no se debe utilizar en el Estado de México de acuerdo al MUCG.

¿El uso de las cuentas contables presentadas por la Entidad en el Estado de Situación Financiera Comparativo está conforme a la estructura, naturaleza, contenido y registros establecidos en el MUCG?	Cumplió	¿El saldo reflejado en las cuentas contables registradas en el Estado de Situación Financiera Comparativo corresponde con el del Anexo al Estado de Situación Financiera?	Cumplió
¿Las cuentas contables que la Entidad presentó en el Estado de Situación Financiera Comparativo se encuentran autorizadas en el MUCG?	No cumplió	¿Las cuentas contables presentadas por la Entidad en los Estados Financieros principales se presentaron conforme a la estructura, contenido y registros establecidos en el MUCG?	Cumplió
¿El saldo registrado en los estados financieros principales corresponde con lo revelado en el Estado de Situación Financiera Comparativo?	Cumplió	¿Los saldos que presentó la Entidad en los estados financieros principales se registraron conforme a la estructura, contenido y registros establecidos en el MUCG?	Cumplió
En relación al Estado de Situación Financiera Comparativo, la Entidad presentó saldos diferentes con:	Ninguno	Estados financieros que la Entidad no presentó conforme a la estructura, contenido y registros establecidos en el MUCG:	Ninguno

Validación del origen y aplicación del recurso

Objetivo del procedimiento: Verificar que los importes del origen y aplicación del recurso reflejados en el Estado de Cambios en la Situación Financiera correspondan con los del Estado de Situación Financiera Comparativo; asimismo, que se presente conforme a la estructura y contenido establecidos en el MUCG vigente.

	Estado de Situación Financiera Comparativo		¿Los saldos corresponden?		Estado de Cambios en la Situación Financiera	
	Origen	Aplicación	Origen	Aplicación	Origen	Aplicación
Activo	15,240.9	323,285.3	Sí	Sí	15,240.9	323,285.3
Pasivo	1,377.5	3,187.0	Sí	Sí	1,377.5	3,187.0
Hacienda Pública/ Patrimonio	309,853.9	-	Sí	Sí	309,853.9	-

Fuente: Estado de Situación Financiera Comparativo y Estado de Cambios en la Situación Financiera.

Cifras en miles de pesos.

¿Los saldos del origen y aplicación del recurso reflejados en el Estado de Cambios en la Situación Financiera corresponden con los del Estado de Situación Financiera Comparativo?

Cumplió

¿El Estado de Cambios en la Situación Financiera se presentó conforme a la estructura, contenido y registros establecidos en el MUCG?

Cumplió

Confirmación del importe pendiente de pago al ISSEMYM

Objetivo del procedimiento: Revisar que la Entidad haya enterado al Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMYM) el importe de las cuotas, aportaciones y retenciones realizadas a los servidores públicos.



Fuente: Reporte y Expediente de las Cuotas, Aportaciones y Retenciones al Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMYM), Estado de Situación Financiera Comparativo y Anexo al Estado de Situación Financiera.

¿La Entidad presentó al ISSEMYM los pagos por concepto de cuotas, aportaciones y retenciones realizadas a los servidores públicos?

Cumplió

Verificación del cumplimiento de obligaciones fiscales

Objetivo del procedimiento: Verificar que la Entidad cumpla con las disposiciones relativas al registro del pago por concepto del impuesto sobre la renta (ISR) al Servicio de Administración Tributaria (SAT).



Fuente: Anexo al Estado de Situación Financiera, Reporte y Expediente de Pago de retenciones del Impuesto Sobre la Renta por Salarios, Honorarios y Arrendamiento 2022.

¿La Entidad cumplió con las disposiciones relativas al registro del pago de las retenciones del ISR?	Cumplió
¿La Entidad efectuó el pago del ISR de manera oportuna, con lo cual evitó que se generaran actualizaciones y recargos?	Cumplió

Obligación de presentar aviso y dictamen del ISERTP

Objetivo del procedimiento: Verificar si la Entidad se encuentra obligada a presentar el aviso de dictamen y el dictamen sobre la determinación y pago del impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal (ISERTP), y que éste se realice de acuerdo a lo establecido en el Código Financiero del Estado de México y Municipios.

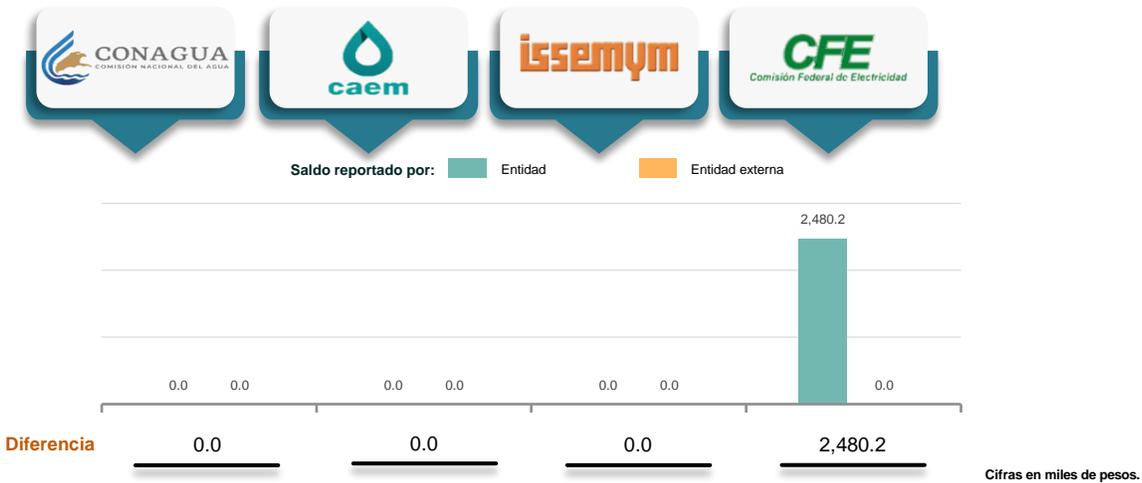


Fuente: EAEPE. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto); Reporte de plazas ocupadas; Acuse del aviso de dictamen sobre la determinación y el pago del ISERTP correspondiente al Ejercicio 2022; Dictamen y acuse de presentación del dictamen sobre la determinación y el pago del ISERTP correspondiente al Ejercicio 2022.

¿La Entidad está obligada a dictaminar la determinación y el pago por concepto de remuneraciones al trabajo personal?	Sí
---	----

Comparación de saldos con entidades externas

Objetivo del procedimiento: Verificar, según sea el caso, que el saldo final de las cuentas contables de CONAGUA, CAEM, ISSEMYM y CFE registrado en el Anexo al Estado de Situación Financiera y/o en la Balanza de Comprobación Detallada corresponda con el saldo que reportan tales entidades externas.



Fuente: Anexo al Estado de Situación Financiera, Balanza de Comprobación Detallada, Confirmación de saldos de adeudos de CONAGUA, CAEM, ISSEMYM y CFE.

¿La Entidad presentó adeudos con CONAGUA, CAEM, ISSEMYM y/o CFE?	Si	La Entidad presentó diferencias en sus saldos por concepto de adeudos con:	-CFE
--	----	--	------

Aportaciones de Mejoras al FIPASAHM

Objetivo del procedimiento: Comprobar que el 3.5 por ciento sobre el monto de los ingresos efectivamente recaudados por concepto de suministro de agua potable como pago de Aportaciones de Mejoras por Servicios Ambientales al FIPASAHM coincida con lo reportado por la Secretaría de Finanzas, e identificar su aplicación.

Sujeto obligado a efectuar las aportaciones al FIPASAHM

ODAS

Inconsistencias

El Municipio de Zumpango tenía un beneficiario de los recursos del FIPASAHM por un monto de 96,000 mil pesos con un terreno de 64 hectáreas, sin embargo, se canceló conforme a reglas de operación por desistimiento mediante acuerdo FIPASAHM 23/070/05 del 26/04/2023.

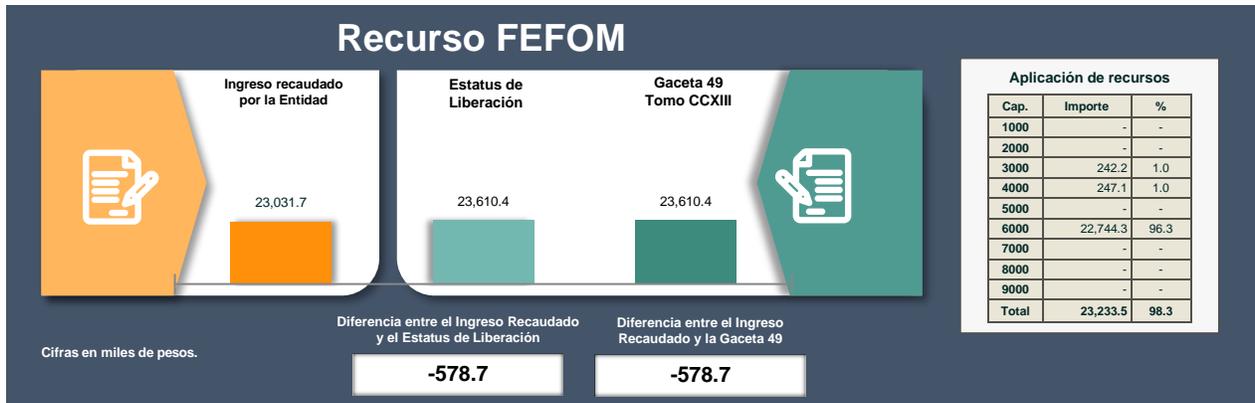
Ingreso recaudado por concepto de agua potable	Importe reportado por la Secretaría de Finanzas	-	PROBOSQUE aplicó en el Municipio los recursos:
-	Pagos realizados por la Entidad	-	Número de beneficiarios
Cálculo de la aportación por pagar	Diferencia entre el cálculo y lo pagado por la Entidad	-	Número de hectáreas
-	Diferencia entre los importes reportados por la Secretaría de Finanzas y la Entidad	-	Importe recibido

Fuente: Estado Analítico de Ingresos, Reporte y Expediente de los pagos por concepto del Fideicomiso para el Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos del Estado de México (FIPASAHM), Reporte de la Secretaría de Finanzas y Reporte de PROBOSQUE. Cifras en miles de pesos.

¿Quién es el sujeto obligado a efectuar las aportaciones al FIPASAHM?	ODAS	¿La Entidad realizó los pagos por concepto de Aportaciones de Mejoras por Servicios Ambientales?	No aplica
¿Los pagos efectuados corresponden al 3.5 por ciento del ingreso recaudado por concepto del suministro de agua potable?	No aplica	¿Los importes reportados por la Secretaría de Finanzas corresponden con lo pagado por la Entidad?	No aplica

Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal

Objetivo de procedimiento: Comprobar que el ingreso recaudado por la Entidad en el Estado Analítico de Ingresos por concepto del FEFOM coincida con el Estatus de Liberación para el Ejercicio 2022, publicado por la Secretaría de Finanzas; e identificar su aplicación en los capítulos del gasto.

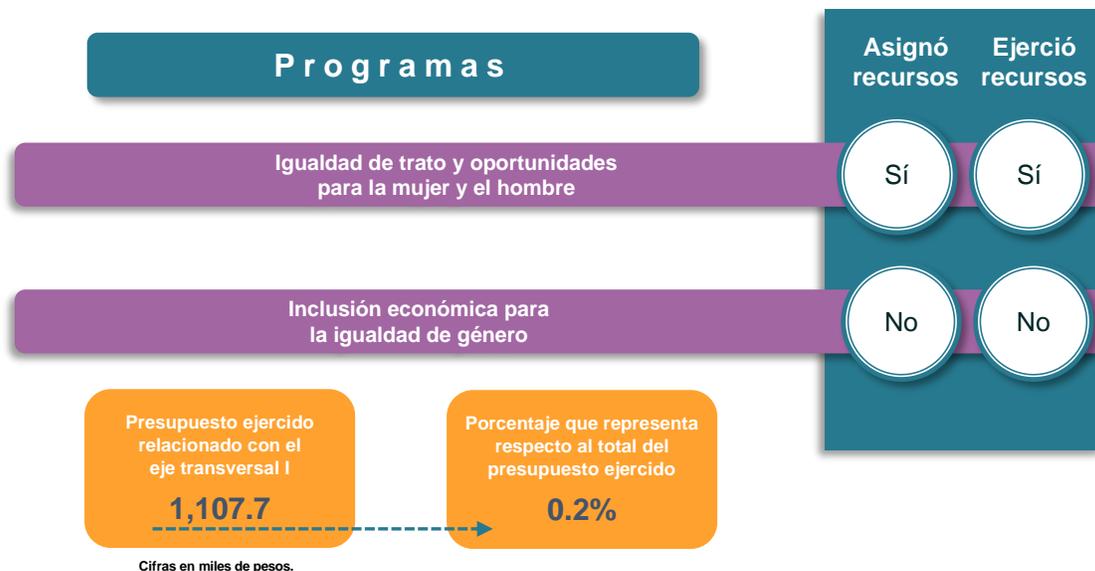


Fuente: Estado Analítico de Ingresos, EAEPE en texto plano, Formato de Origen y Aplicación de Recursos, y Estatus de Liberación para el Ejercicio 2022 publicado por la Secretaría de Finanzas y Gaceta 49 "Lineamientos para la utilización del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal y sus Criterios de Aplicación".

¿El ingreso recaudado por la Entidad en el Estado Analítico de Ingresos por concepto de FEFOM coincide con el monto reportado en el Estatus de Liberación publicado por la Secretaría de Finanzas?	No cumplió
¿La Entidad cumplió con los requisitos establecidos en los "Lineamientos para la utilización del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal y sus Criterios de Aplicación" para disponer de los recursos asignados al FEFOM?	No
¿En qué capítulo de gasto se ejerció el mayor porcentaje de recursos FEFOM?	6000 Inversión Pública
Inconsistencias El EAI y el estatus de liberación de FEFOM presentan una diferencia de 578.7 miles de pesos, porque el municipio registro únicamente como ingreso recaudado un monto de 23,031.7 miles de pesos, sin embargo, el egreso ejercido fue por un monto de 23,233.5 miles de pesos.	

Presupuesto ejercido por programa vinculado al eje transversal I "Igualdad de género"

Objetivo del procedimiento: Identificar el presupuesto ejercido por programa vinculado a la igualdad de género, y prevención y atención de la violencia contra las mujeres.



Fuente: EAEPE en texto plano.

¿Se ejercieron recursos en programas relacionados con el eje transversal I "Igualdad de género"?	Cumplió
--	---------

En resumen, de la revisión a la **etapa de control y evaluación** de la Entidad, se obtuvieron los siguientes resultados:

Elementos revisados	Resultado
¿El recurso ejercido y las metas realizadas por la Entidad se encuentran en un intervalo de cumplimiento de entre el 90.0 y el 110.0 por ciento?	No cumplió
¿Los recursos considerados para servicios personales se ajustaron al límite de crecimiento del 3.0 por ciento?	Cumplió
¿El porcentaje de los recursos considerados para cubrir ADEFAS se ajustó al límite del 2.5 por ciento del ingreso recaudado?	Procedimiento aplicado por la AECFIF
¿La Entidad pagó el capítulo 1000 "Servicios Personales" de acuerdo a lo autorizado en su Presupuesto de Egresos?	Sí
¿El uso de las cuentas contables presentadas por la Entidad en el Estado de Situación Financiera Comparativo está conforme a la estructura, naturaleza, contenido y registros establecidos en el MUCG?	Cumplió
¿El saldo reflejado en las cuentas contables registradas en el Estado de Situación Financiera Comparativo corresponde con el del Anexo al Estado de Situación Financiera?	Cumplió
¿Las cuentas contables que la Entidad presentó en el Estado de Situación Financiera Comparativo se encuentran autorizadas en el MUCG?	No cumplió
¿Las cuentas contables presentadas por la Entidad en los Estados Financieros principales se presentaron conforme a la estructura, contenido y registros establecidos en el MUCG?	Cumplió
¿El saldo registrado en los estados financieros principales corresponde con lo revelado en el Estado de Situación Financiera Comparativo?	Cumplió
¿Los saldos que presentó la Entidad en los estados financieros principales se registraron conforme a la estructura, contenido y registros establecidos en el MUCG?	Cumplió
En relación al Estado de Situación Financiera Comparativo, la Entidad presentó saldos diferentes con:	Ninguno
Estados financieros que la Entidad no presentó conforme a la estructura, contenido y registros establecidos en el MUCG:	Ninguno
¿Los saldos del origen y aplicación del recurso reflejados en el Estado de Cambios en la Situación Financiera corresponden con los del Estado de Situación Financiera Comparativo?	Cumplió
¿El Estado de Cambios en la Situación Financiera se presentó conforme a la estructura, contenido y registros establecidos en el MUCG?	Cumplió



Elementos revisados	Resultado
¿La Entidad presentó al ISSEMYM los pagos por concepto de cuotas, aportaciones y retenciones realizadas a los servidores públicos?	Cumplió
¿La Entidad cumplió con las disposiciones relativas al registro del pago de las retenciones del ISR?	Cumplió
¿La Entidad efectuó el pago del ISR de manera oportuna, con lo cual evitó que se generaran actualizaciones y recargos?	Cumplió
¿La Entidad está obligada a dictaminar la determinación y el pago por concepto de remuneraciones al trabajo personal?	Sí
¿La Entidad presentó adeudos con CONAGUA, CAEM, ISSEMYM y/o CFE?	Sí
La Entidad presentó diferencias en sus saldos por concepto de adeudos con:	-CFE
¿Quién es el sujeto obligado a efectuar las aportaciones al FIPASAHM?	ODAS
¿La Entidad realizó los pagos por concepto de Aportaciones de Mejoras por Servicios Ambientales?	No aplica
¿Los pagos efectuados corresponden al 3.5 por ciento del ingreso recaudado por concepto del suministro de agua potable?	No aplica
¿Los importes reportados por la Secretaría de Finanzas corresponden con lo pagado por la Entidad?	No aplica
¿El ingreso recaudado por la Entidad en el Estado Analítico de Ingresos por concepto de FEFOM coincide con el monto reportado en el Estatus de Liberación publicado por la Secretaría de Finanzas?	No cumplió
¿La Entidad cumplió con los requisitos establecidos en los "Lineamientos para la utilización del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal y sus Criterios de Aplicación" para disponer de los recursos asignados al FEFOM?	No
¿En qué capítulo de gasto se ejerció el mayor porcentaje de recursos FEFOM?	6000 Inversión Pública
¿Se ejercieron recursos en programas relacionados con el eje transversal I "Igualdad de género"?	Cumplió

Cuadro resumen de la etapa

Pilares y Ejes Transversales	Clave CFPM	Programa	Recurso ejercido (%)	Cumplimiento de unidades de meta (%)
Eje transversal I. Igualdad de género	02060805	Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre	97.6%	112.5%
Eje transversal I. Igualdad de género	03010203	Inclusión económica para la igualdad de género	-	-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01030101	Conducción de las políticas generales de gobierno	84.5%	95.5%
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01030201	Democracia y pluralidad política	-	-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01030401	Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público	74.6%	90.6%
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01030402	Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios	-	122.3%
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01030501	Asistencia jurídica al ejecutivo	86.0%	101.6%
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01030902	Reglamentación municipal	58.5%	120.0%
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01030904	Coordinación intergubernamental regional	-	-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01050202	Fortalecimiento de los ingresos	66.6%	102.7%
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01050203	Gasto social e inversión pública	-	-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01050204	Financiamiento de la infraestructura para el desarrollo	-	-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01050205	Planeación y presupuesto basado en resultados	70.6%	126.4%
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01050206	Consolidación de la administración pública de resultados	69.4%	86.0%
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01080102	Modernización del catastro mexiquense	78.1%	282.3%
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01080201	Administración del sistema estatal de información estadística y geográfica	-	-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01080301	Comunicación pública y fortalecimiento informativo	31.9%	8.0%
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01080401	Transparencia	49.8%	113.5%
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	04010101	Deuda pública	-	-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	04020101	Transferencias	-	-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	04040101	Previsiones para el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores	-	-
Eje transversal III. Tecnología y coordinación para el buen gobierno	01050201	Impulso al federalismo y desarrollo municipal	-	-
Eje transversal III. Tecnología y coordinación para el buen gobierno	01080501	Gobierno electrónico	89.9%	87.7%
Eje transversal III. Tecnología y coordinación para el buen gobierno	02040401	Nuevas organizaciones de la sociedad	45.5%	99.1%
Pilar 1. Social	01040101	Relaciones exteriores	-	-
Pilar 1. Social	02020201	Desarrollo comunitario	81.2%	73.6%
Pilar 1. Social	02020501	Vivienda	88.3%	-
Pilar 1. Social	02030101	Prevención médica para la comunidad	-	-
Pilar 1. Social	02030201	Atención médica	-	-
Pilar 1. Social	02040101	Cultura física y deporte	100.0%	100.0%
Pilar 1. Social	02050101	Educación básica	-	-
Pilar 1. Social	02050201	Educación media superior	-	-
Pilar 1. Social	02050301	Educación superior	-	-
Pilar 1. Social	02050501	Educación para adultos	-	-
Pilar 1. Social	02050603	Alimentación para la población infantil	-	-
Pilar 1. Social	02060501	Alimentación y nutrición familiar	-	-
Pilar 1. Social	02060701	Pueblos indígenas	-	-
Pilar 1. Social	02060801	Protección a la población infantil y adolescente	-	-
Pilar 1. Social	02060802	Atención a personas con discapacidad	-	-
Pilar 1. Social	02060803	Apoyo a los adultos mayores	-	-
Pilar 1. Social	02060804	Desarrollo integral de la familia	-	-
Pilar 1. Social	02060806	Oportunidades para los jóvenes	-	312.5%
Pilar 2. Económico	02020601	Modernización de los servicios comunales	-	-
Pilar 2. Económico	03010201	Empleo	38.8%	400.0%
Pilar 2. Económico	03020101	Desarrollo agrícola	16.9%	14.4%
Pilar 2. Económico	03020102	Fomento a productores rurales	-	-
Pilar 2. Económico	03020103	Fomento pecuario	-	-
Pilar 2. Económico	03020104	Sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria	-	-
Pilar 2. Económico	03020301	Fomento acuícola	-	-
Pilar 2. Económico	03020601	Seguros y garantías financieras agropecuarias	-	-
Pilar 2. Económico	03040201	Modernización industrial	25.4%	115.0%
Pilar 2. Económico	03050103	Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre	-	-
Pilar 2. Económico	03070101	Fomento turístico	-	-
Pilar 2. Económico	03080101	Investigación científica	-	-
Pilar 2. Económico	03090301	Promoción artesanal	-	54.8%
Pilar 3. Territorial	01030301	Conservación del patrimonio público	-	-
Pilar 3. Territorial	01030801	Política territorial	76.0%	134.2%
Pilar 3. Territorial	01070201	Protección civil	60.3%	63.0%
Pilar 3. Territorial	02010101	Gestión integral de residuos sólidos	64.3%	100.0%
Pilar 3. Territorial	02010301	Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado	100.0%	180.0%
Pilar 3. Territorial	02010401	Protección al ambiente	80.6%	151.5%
Pilar 3. Territorial	02010501	Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad	-	-
Pilar 3. Territorial	02020101	Desarrollo urbano	78.1%	105.9%
Pilar 3. Territorial	02020301	Manejo eficiente y sustentable del agua	-	-
Pilar 3. Territorial	02020401	Alumbrado público	75.1%	100.0%
Pilar 3. Territorial	02040201	Cultura y arte	16.8%	179.6%
Pilar 3. Territorial	03020201	Desarrollo forestal	-	-
Pilar 3. Territorial	03030501	Electrificación	100.0%	100.0%
Pilar 3. Territorial	03050101	Modernización de la movilidad y el transporte terrestre	-	-
Pilar 4. Seguridad	01020401	Derechos humanos	37.0%	141.7%
Pilar 4. Seguridad	01030903	Mediación y conciliación municipal	85.0%	93.7%
Pilar 4. Seguridad	01070101	Seguridad pública	72.2%	191.3%
Pilar 4. Seguridad	01070401	Coordinación intergubernamental para la seguridad pública	-	-
Pilar 4. Seguridad	01080101	Protección jurídica de las personas y sus bienes	87.6%	14.5%
		Total	75.4%	53.5%

Fuente: EAEPE en texto plano y Avance de Metas de Actividad por Proyecto en texto plano.

Cuadro resumen general de las etapas. Municipio de Zumpango

Pilar o Eje	Programa	Etapas:		Programación y presupuestación			Ejercicio de los recursos públicos					Control y evaluación	
		Incluido en el Ejercicio 2022 (CINAP)	Planeación	Presupuesto de Egresos Aprobado	Unidades de meta programadas (CMAP)	Egreso Modificado	Egreso Ejercido	Ejecutado con recursos autorizados	Resultado de la ejecución	Unidades de meta programadas (AM)	Unidades de meta ejecutadas (AM)	Recurso ejercido (%)	Cumplimiento de unidades de meta (%)
Eje transversal I	Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre	SI		809.3	64	1,135.1	1,107.7	Cumplió	Subejercido	64	72	97.6%	112.5%
Eje transversal II	Inclusión económica para la igualdad de género	-		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Eje transversal III	Conducción de las políticas generales de gobierno	SI		96,229.9	1,594	112,220.7	94,794.6	Cumplió	Subejercido	1,618	1,545	84.5%	95.5%
Eje transversal III	Democracia y pluralidad política	-		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Eje transversal III	Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público	SI		3,316.9	871	3,372.3	2,515.8	Cumplió	Subejercido	875	793	74.6%	90.6%
Eje transversal III	Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios	SI		1,158.3	1,755	1,158.3	-	No cumplió	Subejercido	1,759	2,152	-	122.3%
Eje transversal III	Asistencia jurídica al ejecutivo	SI		2,327.1	1,482	2,415.7	2,078.7	Cumplió	Subejercido	1,482	1,506	86.0%	101.6%
Eje transversal III	Reglamentación municipal	SI		4,093.6	7,575	4,147.9	2,424.7	Cumplió	Subejercido	7,575	9,091	58.5%	120.0%
Eje transversal III	Coordinación intergubernamental regional	-		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Eje transversal III	Fortalecimiento de los ingresos	SI		31,345.0	3,198	42,242.7	28,132.2	Cumplió	Subejercido	3,198	3,283	66.6%	102.7%
Eje transversal III	Gasto social e inversión pública	-		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Eje transversal III	Financiamiento de la infraestructura para el desarrollo	-		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Eje transversal III	Planeación y presupuesto basado en resultados	SI		79,698.4	106	72,555.7	51,223.1	Cumplió	Subejercido	106	134	70.6%	126.4%
Eje transversal III	Consolidación de la administración pública de resultados	SI		41,399.8	59,017	28,746.5	28,746.5	Cumplió	Subejercido	59,017	50,751	86.0%	86.0%
Eje transversal III	Modernización del catastro mexicano	SI		2,081.5	12,780	2,162.1	1,689.1	Cumplió	Subejercido	12,780	36,075	78.1%	282.3%
Eje transversal III	Administración del sistema estatal de información estadística y geográfica	-		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Eje transversal III	Comunicación pública y fortalecimiento informativo	SI		5,594.5	77,674	5,831.7	1,858.6	Cumplió	Subejercido	77,674	6,222	31.9%	8.0%
Eje transversal III	Transparencia	SI		829.9	312	829.9	413.3	Cumplió	Subejercido	312	354	49.8%	113.5%
Eje transversal III	Deuda pública	-		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Eje transversal III	Transparencias	-		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Eje transversal III	Previsiones para el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores	-		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Eje transversal III	Impulso al federalismo y desarrollo municipal	-		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Eje transversal III	Gobierno electrónico	SI		206.2	276	1,108.9	996.8	Cumplió	Subejercido	276	242	89.0%	87.7%
Eje transversal III	Nuevas organizaciones de la sociedad	SI		42.3	748	42.3	19.3	Cumplió	Subejercido	748	741	43.5%	99.1%
Pilar 1	Relaciones exteriores	SI		68,635.2	4,460	96,800.4	78,601.3	Cumplió	Subejercido	5,264	3,872	81.2%	73.6%
Pilar 1	Desarrollo comunitario	SI		10,247.0	1	12,119.7	10,697.8	No cumplió	Subejercido	1	-	88.3%	-
Pilar 1	Vivienda	-		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pilar 1	Prevención médica para la comunidad	-		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pilar 1	Atención médica	-		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pilar 1	Cultura física y deporte	SI		6,254.6	1	6,500.0	6,500.0	Cumplió	Con suficiencia presupuestaria	1	1	100.0%	100.0%
Pilar 1	Educación básica	-		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pilar 1	Educación media superior	-		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pilar 1	Educación superior	-		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pilar 1	Educación para adultos	-		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pilar 1	Alimentación para la población infantil	-		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pilar 1	Alimentación y nutrición familiar	-		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pilar 1	Pueblos indígenas	-		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pilar 1	Protección a la población infantil y adolescente	-		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pilar 1	Atención a personas con discapacidad	-		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pilar 1	Apoyo a los adultos mayores	-		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pilar 1	Oportunidades para los jóvenes	-		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pilar 1	Desarrollo integral de la familia	SI		161.7	16	161.7	-	No cumplió	Subejercido	16	50	-	312.5%
Pilar 2	Modernización de los servicios comunales	-		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pilar 2	Empleo	-		719.3	-	719.3	279.4	Cumplió	Subejercido	1	4	38.8%	400.0%
Pilar 2	Desarrollo agrícola	SI		3,128.1	2,911	3,128.1	528.9	Cumplió	Subejercido	2,911	419	16.9%	14.4%
Pilar 2	Fomento a productores rurales	-		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pilar 2	Fomento pecuario	-		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pilar 2	Salud, inocuidad y calidad agroalimentaria	-		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pilar 2	Fomento acuícola	-		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pilar 2	Seguros y garantías financieras agropecuarias	-		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pilar 2	Modernización industrial	-		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pilar 2	Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre	SI		6,088.6	2,145	6,181.0	1,569.7	Cumplió	Subejercido	2,145	2,466	25.4%	115.0%
Pilar 2	Fomento turístico	-		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pilar 2	Investigación científica	-		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pilar 2	Promoción artesanal	-		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pilar 3	Conservación del patrimonio público	SI		16.2	62	16.2	-	No cumplió	Subejercido	62	34	-	54.8%
Pilar 3	Política territorial	SI		3,147.7	1,510	3,475.2	2,640.4	Cumplió	Subejercido	1,510	2,027	76.0%	134.2%
Pilar 3	Protección civil	SI		8,896.8	327	11,073.3	6,673.9	Cumplió	Subejercido	327	206	63.0%	63.0%
Pilar 3	Gestión integral de residuos sólidos	SI		34,249.2	49,021	37,210.9	23,928.0	Cumplió	Subejercido	49,021	49,029	64.3%	100.0%
Pilar 3	Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado	SI		9,882.1	10	22,654.4	22,654.4	Cumplió	Con suficiencia presupuestaria	10	18	100.0%	180.0%
Pilar 3	Protección al ambiente	SI		3,204.4	5,045	3,490.3	2,813.4	Cumplió	Subejercido	5,045	7,642	80.6%	151.5%
Pilar 3	Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad	-		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pilar 3	Desarrollo urbano	SI		84,010.6	146	175,034.6	136,730.3	Cumplió	Subejercido	152	161	78.1%	105.9%
Pilar 3	Manejo eficiente y sustentable del agua	-		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pilar 3	Alumbrado público	SI		57,971.2	4	27,485.2	20,636.2	Cumplió	Subejercido	4	4	75.1%	100.0%
Pilar 3	Cultura y arte	SI		7,318.9	348	7,318.9	1,232.3	Cumplió	Subejercido	348	625	16.8%	179.6%
Pilar 3	Desarrollo forestal	-		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pilar 3	Electrificación	SI		950.5	2	4,919.0	4,919.0	Cumplió	Con suficiencia presupuestaria	2	2	100.0%	100.0%
Pilar 3	Modernización de la movilidad y el transporte terrestre	-		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pilar 4	Derechos humanos	SI		884.8	8,746	900.9	333.7	Cumplió	Subejercido	8,687	12,310	37.0%	141.7%
Pilar 4	Mediación y conciliación municipal	SI		1,216.7	8,800	1,473.7	1,252.3	Cumplió	Subejercido	8,800	8,248	85.0%	93.7%
Pilar 4	Seguridad pública	SI		78,943.8	19,731	81,056.3	58,536.4	Cumplió	Subejercido	19,732	37,739	72.2%	191.3%
Pilar 4	Coordinación intergubernamental para la seguridad pública	-		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pilar 4	Protección jurídica de los bienes	SI		5,576.9	237,806	5,713.4	5,006.5	Cumplió	Subejercido	237,806	34,572	87.6%	14.5%
Total				34	508,544	788,053.7	601,534.1			509,329	272,390	75.4%	53.5%

Cifras en miles de pesos.



Observaciones de la revisión

No.	Apartado	Observación de la revisión	Monto observado (Miles de pesos)	Normatividad infringida
1	Planeación	La Entidad no presentó la misión en el Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024.		Apartado 4.1 del Anexo del Manual para la Elaboración de los Planes de Desarrollo Municipal 2022-2024.
2	Planeación	La Entidad no presentó la visión en el Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024.		Apartado 4.1 del Anexo del Manual para la Elaboración de los Planes de Desarrollo Municipal 2022-2024.
3	Programación y presupuestación	La Entidad presentó un programa que cuenta con recurso aprobado, pero no tiene metas programadas.		Artículos 61 fracción II inciso a) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 18 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 286, 290 fracción II y III, 312 fracción IV del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 7, 8, 19 fracción IV, VI y VIII, 20 fracción IV de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios; 101 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio fiscal 2022.
4	Ejercicio de los recursos públicos	La Entidad realizó ampliaciones al presupuesto por un importe de 130,994.5 miles de pesos, las cuales no cuentan con la justificación del Órgano Máximo de Gobierno.	130,994.5	Artículos 126 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 8, 13 y 21 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 317 Bis A sexto párrafo, 318 y 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios; y Lineamientos para la Integración y Entrega de la Cuenta Pública Municipal 2022, módulo 3, submódulo "Información Programática", numeral 29 "Actas del Órgano Máximo en las que se autorizaron las modificaciones al Presupuesto Aprobado del ejercicio 2022".
5	Ejercicio de los recursos públicos	El monto por concepto de subsidios registrado por el Municipio no coincide con los ingresos por subsidios para gastos de operación reportados por sus organismos descentralizados, ya que presentó una diferencia por 300.0 miles de pesos.	300.0	Artículo 344 del Código Financiero del Estado de México y Municipios; y apartado 6 "Políticas de Registro", numeral 14) "Subsidios y Apoyos", del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México vigente.
6	Ejercicio de los recursos públicos	El Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte recibió, por concepto de subsidios, el 1.0 por ciento del presupuesto aprobado del Municipio; sin embargo, el decreto de creación del organismo descentralizado establece una asignación anual del 2.0 por ciento.		Artículos 292 segundo párrafo del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 31 fracción XVIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; y 24 fracción I de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Zumpango.
7	Ejercicio de los recursos públicos	Derivado del análisis de las remuneraciones pagadas por concepto de sueldo base y dietas correspondientes a la primera quincena de junio y a la primera quincena de diciembre, se identificó una diferencia de 23,638.69 pesos, correspondientes al Secretario del Ayuntamiento y Contralor Interno, toda vez que no se ajustan a los autorizados en el Tabulador de Sueldos de la Entidad para el Ejercicio Fiscal 2022.	23.6	Artículos 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 13 fracción I de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 147 fracciones I y II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 289 párrafos cuarto y sexto del Código Financiero del Estado de México y Municipios; y 98 fracción XVI de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios.
8	Control y evaluación	Derivado del análisis al Avance de Metas de Actividad por Proyecto, se identificaron 29 programas que se encuentran fuera del intervalo de cumplimiento de entre el 90.0 y el 110.0 por ciento, respecto del recurso ejercido y metas realizadas, asimismo, se identificó un programa sin metas realizadas.		Artículos 310 fracciones II y III y 312 fracción IV del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 19 fracción VI y 20 fracción V de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios; y 5 fracciones VIII y IX del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios.
9	Control y evaluación	Al verificar las cuentas contables presentadas por la Entidad en el Estado de Situación Financiera Comparativo utilizadas por la Entidad, se identificó que una cuenta contable no está aprobada en el MUCG vigente.	2,464.5	Artículos 21, 22, 33 y 44 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; y Postulados Básicos y Políticas de Registro del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México vigente.
10	Control y evaluación	Se identificó que la Entidad no cumplió con los requisitos establecidos en los "Lineamientos para la utilización del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal y sus Criterios de Aplicación", por lo que no le fueron ministrados la totalidad de los recursos asignados.	578.7	Artículo 59 del Decreto Número 20 por el que se expide el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2022, publicado en la Gaceta del Gobierno del Estado de México el 31 de enero de 2022, y "Lineamientos para la utilización del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal y sus Criterios de Aplicación", publicados en la Gaceta del Gobierno del Estado de México el 15 de marzo de 2022.





Auditoría de Cumplimiento Financiero

(ACF-092)

**Municipio de
Zumpango**

Auditoría de Cumplimiento Financiero

Municipio de Zumpango

(ACF-092)

Objetivo

Fiscalizar los ingresos y egresos estatales y municipales, a efecto de comprobar que su recaudación, administración, custodia, manejo, ejercicio, aplicación y deuda, se apeguen a las disposiciones legales administrativas, presupuestales, financieras y de planeación aplicables; asimismo, la gestión de los recursos transferidos, las operaciones contables, presupuestales, financieras, programáticas, normativas y administrativas aplicables a la entidad fiscalizable, en cumplimiento a las Leyes, Códigos, Reglamentos y cualquier otra disposición aplicable en la materia; por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022.

Antecedentes

La Auditoría de Cumplimiento Financiero al municipio de Zumpango, fue autorizada mediante el Programa Anual de Auditorías 2023 para la Fiscalización y Revisión de las Cuentas Públicas del Ejercicio Fiscal 2022, del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, publicado en Gaceta del Gobierno en fecha 20 de febrero de 2023. La fiscalización se llevó a cabo al amparo del oficio número OSFEM/AECFIF/188/2023, de fecha 23 de marzo de 2023, que contiene la orden de auditoría.

Presupuesto Ejercido por Capítulo de Gasto

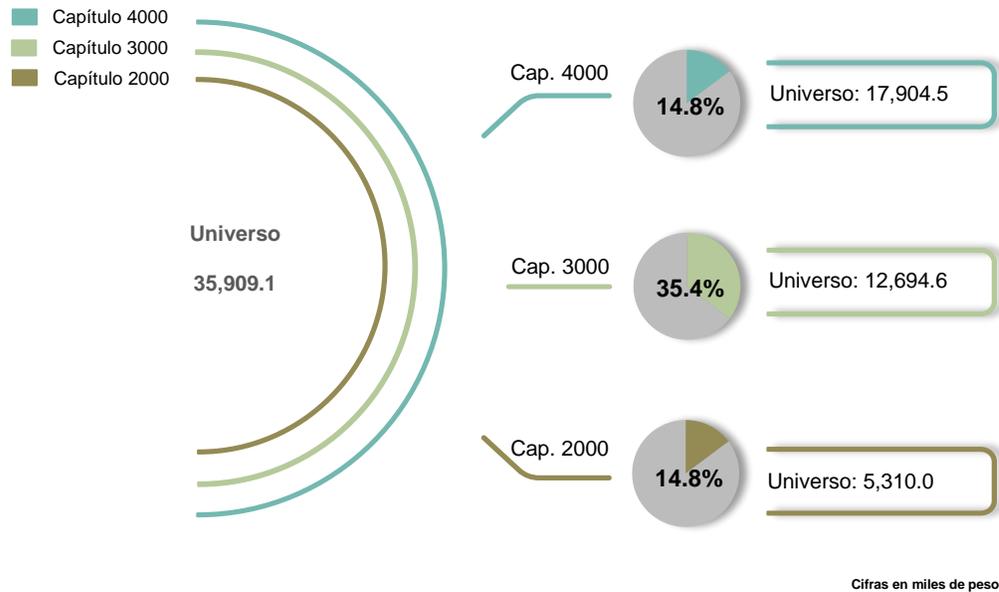
Durante el Ejercicio Fiscal 2022 se aprobó al municipio de Zumpango un presupuesto por 667,059.2 miles de pesos, el cual presentó modificaciones presupuestales internas y externas entre capítulos de gasto, reflejando al 31 de diciembre del año fiscalizado un Presupuesto Modificado por 798,053.7 miles de pesos y un Presupuesto Ejercido de 601,534.1 miles de pesos, que se distribuyó en los capítulos de gasto siguientes:



Cumplimiento Financiero

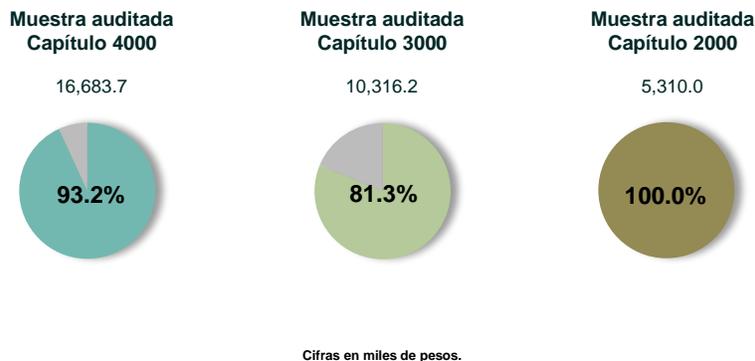
Análisis del Presupuesto de Egresos

Se determinó un universo de 35,909.1 miles de pesos, que representa el 6.0 por ciento del Presupuesto Ejercido, el cual se distribuyó en los capítulos siguientes:



Muestra auditada del Presupuesto de Egresos

Se obtuvo una muestra de 32,310.0 miles de pesos, correspondientes a recursos estatales y municipales que representa el 90.0 por ciento del universo; el porcentaje fiscalizado por capítulo se describe a continuación:



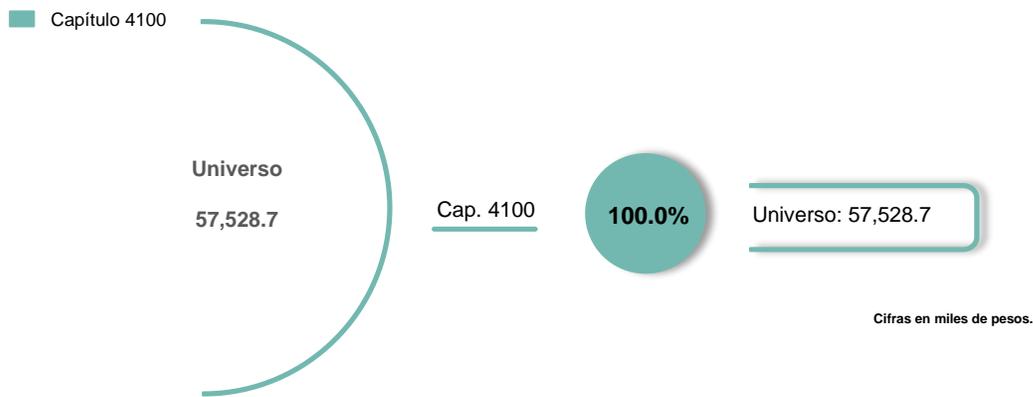
Ley de Ingresos Recaudada por fuentes de financiamiento

Durante el Ejercicio Fiscal 2022 se estimó al municipio de Zumpango un ingreso por 667,059.2 miles de pesos, el cual presentó adecuaciones presupuestales durante el Ejercicio Fiscal y reportó al 31 de diciembre del año fiscalizado un Ingreso Modificado por 798,053.7 miles de pesos y un Ingreso Recaudado por 798,053.7 miles de pesos, cantidad que se distribuyó en las siguientes cuentas de ingreso:



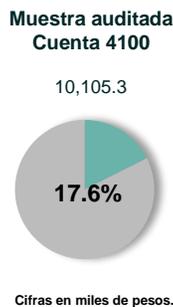
Análisis de la Ley de Ingresos

Se determinó un universo de 57,528.7 miles de pesos, correspondientes a recursos estatales y municipales, que representa el 7.2 por ciento del ingreso recaudado, el cual se distribuyó en la cuenta siguiente:



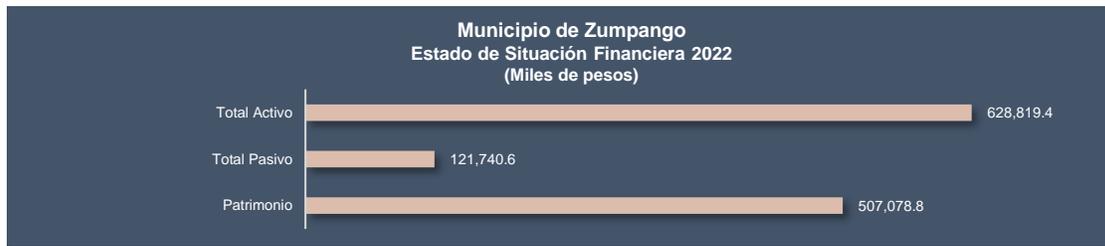
Muestra auditada del Ingreso

Se obtuvo una muestra de 10,105.3 miles de pesos, monto que representa el 17.6 por ciento del universo; el porcentaje fiscalizado por cuenta se describe a continuación:



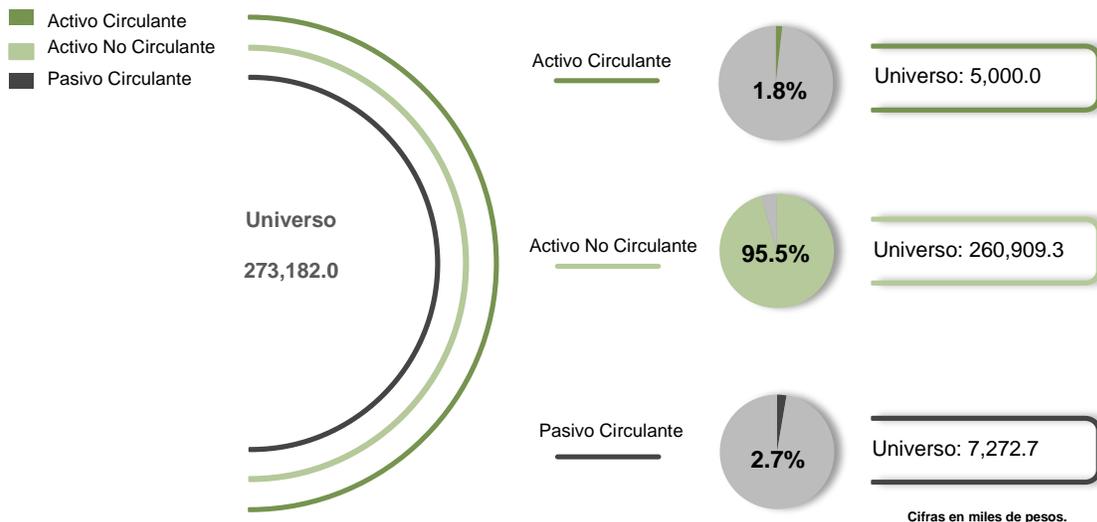
Estado de Situación Financiera

Durante el Ejercicio Fiscal 2022 el municipio de Zumpango presentó información que comprendió los importes que se muestran a continuación:



Análisis del Estado de Situación Financiera

Del Estado de Situación Financiera presentado por el municipio de Zumpango, se determinó un universo fiscalizable de 273,182.0 miles de pesos, que se distribuyó de la siguiente manera:



Muestra auditada del Estado de Situación Financiera

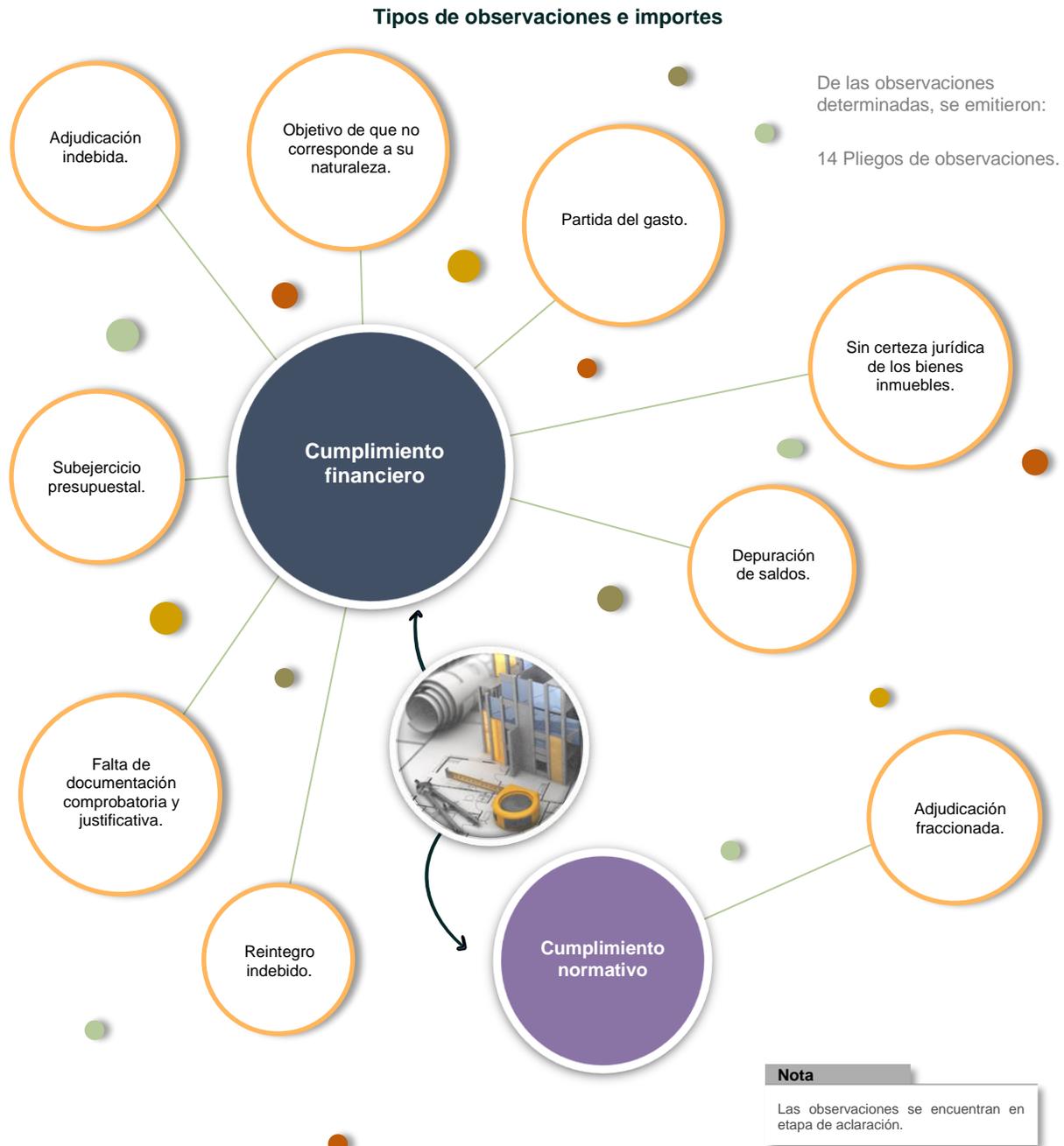
Se obtuvo una muestra de 202,754.0 miles de pesos, monto que representa el 74.2 por ciento del universo; el porcentaje fiscalizado por la cuenta contable se describe a continuación:



La muestra total determinada del Presupuesto de Egresos, Ley de Ingresos y Estado de Situación Financiera asciende a 245,169.3 miles de pesos.

Observaciones por etapa

Derivado de la aplicación de los procedimientos de fiscalización al municipio de Zumpango, que comprendieron la revisión y análisis financiero de las etapas de adjudicación, contratación, ejecución y cumplimiento normativo, se determinaron **14**, relacionados con presuntas conductas ante el marco del Sistema Estatal Anticorrupción.



De los tipos de observaciones, se determinaron resultados en materia de cumplimiento financiero y cumplimiento normativo.

Montos observados respecto a la muestra fiscalizada

Criterios de selección

La fiscalización se basó en un muestreo de las cuentas más representativas presentadas por la Entidad Fiscalizada en sus estados financieros y presupuestales en el periodo fiscalizado.

Resultados

De la muestra auditada se determinaron resultados en los diferentes capítulos de gasto y cuentas contables, describiendo a continuación únicamente aquellos que presentan observaciones, mismos que se encuentran en la etapa de seguimiento del procedimiento de fiscalización.

De las partidas del Presupuesto de Egresos con cargo al **capítulo 4000**, se determinaron 3 resultados.

Nombre de la cuenta		Observación
4411 – Cooperaciones y ayudas.		
Acción determinada	1 Pliego de observaciones	 <p>Se presume que la entidad distrajo indebidamente recursos públicos de la partida del gasto, destinados al pago de compromisos contraídos en convenios celebrados con particulares para conseguir los derechos de liberación de vía, contraviniendo en la naturaleza de la partida del gasto, y la Ley General de Contabilidad Gubernamental.</p>
Número de resultados	1	

Nombre de las cuentas		Observación
4411 – Cooperaciones y ayudas. 4412 – Despesas.		
Acción determinada	2 Pliegos de observaciones	 <p>Se presume que la entidad distrajo indebidamente recursos públicos financieros asignados al programa “Conducción de las políticas generales de gobierno” al proyecto “Relaciones públicas”, sin haber presentado la documentación legal justificativa y comprobatoria, que acredite que los pagos de materiales de construcción, ferretería y plomería, y ayudas sociales, haya favorecido el desarrollo de un gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca servicio de calidad en el marco de legalidad y justicia, y haya mejorado las acciones dirigidas a establecer y mantener sistemas de comunicación directa para el despacho de los asuntos de responsabilidad de los presidentes municipales.</p>
Número de resultados	2	

De las partidas del Presupuesto de Egresos con cargo al **capítulo 3000**, se determinó un resultado.

Nombre de la cuenta		Observación
3821 – Gastos de ceremonias oficiales y de orden social.		<p>Se presume que la entidad distrajo indebidamente recursos públicos financieros, asignados al Programa Presupuestario "Conducción de las políticas generales de gobierno"; para el Proyecto "Relaciones públicas", sin haber presentado la documentación legal justificativa y comprobatoria que acredite que el pago del servicio haya favorecido el desarrollo de un gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca servicio de calidad en el marco de legalidad y justicia, para elevar las condiciones de vida de la población del municipio de Zumpango, contraviniendo con esto lo establecido en la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, así como el Código Financiero del Estado de México y Municipios.</p>
Acción determinada	1 Pliego de observaciones	
Número de resultados	1	



De las partidas del Presupuesto de Egresos con cargo al **capítulo 2000**, se determinaron 2 resultados.

Nombre de la cuenta		Observación
2611 – Combustibles, lubricantes y aditivos.		<p>Se presume que la entidad fraccionó indebidamente la adquisición del "Suministro de combustible de gasolina magna y diésel", donde se observó que cada uno de los 21 contratos declaran que la contratación emana de "Adjudicaciones directas", para el servicio en comento, ello en contravención a lo establecido en la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.</p>
Acción determinada	1 Pliego de observaciones	
Número de resultados	1	



Nombre de la cuenta

2611 – Combustibles, lubricantes y aditivos.



Acción determinada	1 Pliego de observaciones
Número de resultados	1

Observación

Se presume que la entidad adquirió indebidamente el servicio de “suministro de combustible (gasolina y diésel)”, bajo la hipótesis normativa del artículo 48 fracciones IV y X de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y el artículo 94 del reglamento de la Ley de Contratación Pública y sus Municipios, ello sin haber presentado la evidencia documental legal comprobatoria y justificativa que acredite la procedencia de los supuestos legales de la “Adjudicación directa” que refleje la capacidad técnica y la mejor propuesta económica del proveedor, a quien pudo haber favorecido.

De las partidas del Presupuesto de Egresos con cargo a los **capítulos conjuntos 2000, 3000 y 4000**, se determinó un resultado.

Nombre de las cuentas

2611 - Combustible, lubricantes y aditivos.
3261 - Arrendamiento de maquinaria y equipo.
4412 – Despesas.



Acción determinada	1 Pliego de observaciones
Número de resultados	1

Observación

Se presume que la entidad sub ejerció indebidamente recursos públicos financieros en relación con el presupuesto modificado y el presupuesto ejercido, sin haber presentado la documentación legal justificativa y comprobatoria que acredite la aplicación del supuesto normativo que le permitió llevar a cabo el subejercicio de los recursos presupuestales en las cuentas contables que afectaron económicamente a la entidad; y la comprobación del destino de los recursos a otras partidas del gasto, programas y/o proyectos afectados, dictámenes de reconducción y autorizaciones correspondientes.

De las cuentas del Estado de Situación Financiera con cargo al **activo circulante**, se determinó un resultado.

Nombre de la cuenta	
1131 - Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo.	
Acción determinada	1 Pliego de observaciones
Número de resultados	1



Observación
Se presume que la entidad erogó indebidamente recursos públicos financieros correspondientes al saldo de la cuenta contables, sin haber documentado acciones encaminada a recuperar, comprobar y/o cancelar el importe presentado al 31 de diciembre de 2022, conforme lo establecido en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias del Gobierno y Municipios del Estado de México 2022.

De las cuentas del Estado de Situación Financiera con cargo al **activo no circulante**, se determinaron 4 resultados.

Nombre de las cuentas	
1231 – Terrenos. 1233 - Edificios no Habitacionales.	
Acción determinada	2 Pliegos de observaciones
Número de resultados	2



Observación
Se presume que la entidad administró, controló y utilizó indebidamente bienes inmuebles registrados en las cuentas contables, sin haber acreditado la propiedad de los mismos, sin haber presentado la documentación legal que dé certeza jurídica sobre la propiedad de los bienes inmuebles, pudiendo contravenir con la Ley de Bienes del Estado de México y de sus Municipios.

Nombre de las cuentas	
1235 – Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público. 1236 - Construcciones en Proceso en Bienes Propios.	
Acción determinada	2 Pliegos de observaciones
Número de resultados	2



Observación
Se presume que la entidad indebidamente no ejecutó las acciones correspondientes para transferir, depurar o cancelar los importes y saldos de las obras concluidas en las cuentas correspondientes, conforme en lo establecido en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México 2022 y los Lineamientos para la Depuración de la Cuenta Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público y en Bienes Propios de las Entidades Fiscalizables Municipales del Estado de México.

De las cuentas del Estado de Situación Financiera con cargo al **pasivo circulante**, se determinaron 2 resultados.

Nombre de la cuenta	
2117 - Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo.	
Acción determinada	1 Pliego de observaciones
Número de resultados	1



Observación
Se presume que la entidad indebidamente pagó a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, recursos por concepto de "Retenciones realizadas del 2% de Supervisión por Contrato de Obra", toda vez que la Hacienda Pública del municipio debió haber percibido en sus ingresos del ejercicio 2022 dichas retenciones del 2%, ya que corresponden a derechos del municipio, contraviniendo el Código Financiero del Estado de México y Municipios

Nombre de la cuenta	
2117 - Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo.	
Acción determinada	1 Pliego de observaciones
Número de resultados	1



Observación
Se presume que la entidad reconoció y registró indebidamente el saldo inicial en la cuenta, del "2% de Supervisión por Contrato de Obra", sin haber presentado la evidencia justificativa, comprobatoria, suficiente, competente, pertinente, relevante y oportuna que acredite los registros efectuados, las retenciones y contribuciones pendientes de enterar a favor de terceros.